

Revista: Históricas. Boletín de Información del Instituto de Investigaciones Históricas

Año: 1980

Número: 02

ISSN edición impresa: 0187-182X [Versión impresa]

ISBN de pdf: [en trámite]

Forma sugerida de citar: Históricas. Boletín de Información del Instituto de Investigaciones Históricas, 02 (1980). <http://hdl.handle.net/20.500.12525/3412>

D.R. © 2024. Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México

Entidad editora: Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México

Correo electrónico: departamento.editorial@historicas.unam.mx

“Excepto donde se indique lo contrario, esta obra está bajo una licencia Creative Commons (Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional, CC BY-NC-SA Internacional, <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>)”



Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución: departamento.editorial@historicas.unam.mx

Con la licencia CC-BY-NC-SA usted es libre de:

- **Compartir:** copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- **Adaptar:** remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- **Atribución:** debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- **No comercial:** usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- **Compartir igual:** si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

enero-abril, 1980

2



HISTORICAS

BOLETIN DE INFORMACION DEL INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES HISTORICAS
UNAM

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

DIRECTOR: Roberto Moreno de los Arcos

SECRETARIA ACADEMICA: Virginia Guedea

INVESTIGADORES DE PLANTA:

- Carlos Bosch García
- Rosa Camelo
- Víctor M. Castillo Farreras
- Josefina García Quintana
- Amaya Garritz Ruiz
- Alejandra Lajous Vargas
- Miguel León-Portilla
- Carlos Martínez Marín
- Alvaro Matute Aguirre
- Josefina Muriel
- Cecilia Noriega Elío
- Juan A. Ortega y Medina
- Sergio Ortega Noriega
- Ignacio del Río
- J. Rubén Romero Galván
- Ignacio Rubio Mañé
- Ernesto de la Torre Villar
- Gisela von Wobeser

INVESTIGADORES A CONTRATO:

- Johanna Broda
- Lourdes Celis Salgado
- Edmundo O' Gorman
- Francisca Perujo

SECCION EDITORIAL: Elsa Cecilia Frost.

TECNICOS ACADEMICOS DE PLANTA:

- Rosalba Alcaraz Cienfuegos
- Guadalupe Borgonio Gaspar
- Ricardo Sánchez Flores

TECNICOS ACADEMICOS A CONTRATO:

- Cristina Carbó
- Patricia Mañón Garibay
- Carmen Martínez Gimeno
- Patricia Osante
- Patricia Urías Alvarez
- Cecilia Viades Trejo
- Juan Domingo Vidargas

HISTORICAS 2

enero-abril, 1980

BOLETIN DE INFORMACION DEL
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS
UNAM



DIRECTOR
RESPONSABLE
CONSEJO EDITORIAL

ASESOR
EDITORIA TECNICA

Roberto Moreno de los Arcos
Josefina García Quintana
Carlos Martínez Marín
Ignacio del Río
Virginia Guedea
Sergio Ortega
Cristina Carbó

INDICE

Noticias del IHH 3

Proyectos de investigación 3

Becarios 15

Biblioteca del IHH 16

Reseñas 17

Los Indios de Baja California 21
(Notas Etnográficas)

Ignacio del Río

Entrevista 41

A Teresa del Conde

Noticias Generales 44

Centro de Investigaciones Históricas 52
de Xalapa, Veracruz

Colegio de Historia de la UNAM 57

Reseñas de Cátedras 58

1980 Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, México 20 D.F.
Impreso y hecho en México.

NOTICIAS DEL IIH

PROYECTOS DE INVESTIGACION

La historiografía indígena de los siglos XVI y XVII como manifestación de la ideología de "sujetos de conquista". Un caso: Tezozómoc.

Los estudios historiográficos realizados hasta ahora sobre crónicas escritas en Nueva España durante los siglos XVI y XVII por autores indígenas y mestizos, pretenden explicar el fenómeno de la producción de esas obras examinando algunas de las circunstancias que permitieron a los cronistas la elaboración de sus trabajos. Entre estas circunstancias pueden mencionarse: una educación cristiana recibida por los indígenas y mestizos nobles, algunos de los cuales se dedicaron a escribir sobre el pasado de sus pueblos; los privilegios concedidos a la nobleza indígena superviviente, para cuya conservación u obtención fueron escritas muchas de esas crónicas, etcétera. Otro camino que se ha seguido en el estudio de la producción historiográfica de ese tipo, es presentarla como una "nueva forma de hacer historia", propia de estos cronistas, en la que estarían presentes tanto elementos indígenas como europeos y cuya suma correspondería a las características de una historia culturalmente mestiza.

Sin pretender negar el valor de estos estudios, se hace necesario replantear el análisis de la historiografía indígena y mestiza desde otros puntos de vista. Un enfoque diferente debería hacer referencia a esta producción historiográfica como el resultado consecuente de la ideología que sustenta a estos cronistas en tanto son ellos mismos "sujetos de conquista".

José Rubén Romero, investigador del área prehispánica del IIH, tiene actualmente en proceso una investigación en ese sentido, sobre las obras de Fernando Alvarado Tezozómoc, cronista del siglo XVII, mexicana de origen noble.

Las premisas de las que parte José Rubén Romero son, por una parte, que la ideología dentro de la cual estuvieron inmersos los cronistas identificados hasta hoy como indígenas y mestizos, corresponde a un grupo social específico compuesto por individuos cuyo origen noble no les impidió ser ellos mismos parte de los pueblos conquistados. Estos cronistas conocieron la historia del grupo socio-económico del que procedían y tuvieron oportunidad de comparar el *status* de sus antepasados, señores y conquistadores, con el propio -cuyo origen era la conquista española- y dentro del cual por más privilegios que les fueran otorgados, no dejaban de ser vasallos de un señor lejano. Por otra parte que, si bien la nobleza indígena gozó de privilegios durante la primera etapa de la colonia, éstos fueron siendo reducidos paulatinamente por la Corona española, de modo tal que hacia finales del siglo XVI y principios del XVII dicha nobleza vio afectados notablemente sus intereses; y que fue en esta coyuntura

cuando se manifestó con mayor evidencia la ideología de "sujetos de conquista" a través de la historiografía, sin que esto impidiera un matiz ideológico semejante tanto en obras muy tempranas del siglo XVI, como en algunas ya tardías del siglo XVII.

José Rubén Romero intenta, pues, en primer término, establecer las características de la ideología "de sujetos de conquista", a través de un análisis historiográfico de crónicas y documentos de contenido histórico, en náhuatl y castellano, elaborados por indígenas y mestizos de origen mexicana, durante los siglos XVI y XVII.

En segundo lugar, definir los principales aspectos del contexto económico, social y político de esta ideología por medio de la investigación eurística, uno de cuyos pasos sería conocer el estatuto político y jurídico de la nobleza mexicana en los siglos señalados.

Finalmente, realizar el análisis de la obra de Tezozómoc a fin de conocer su contenido ideológico, mismo que se explicará con los elementos proporcionados por su contexto historiográfico.

Actualmente, en una primera etapa, José Rubén Romero, está trabajando, en la Biblioteca Nacional de París, en la revisión de materiales historiográficos mexicanos existentes en el Fondo de Manuscritos Mexicanos. Posteriormente hará la transcripción y análisis paleográfico de la documentación seleccionada a fin de poder realizar la traducción de los que se encuentren escritos en lengua náhuatl y la comparación y análisis historiográfico de todo el material obtenido, en una segunda etapa.



Navegación y comercio en el Golfo de California durante la época colonial.

La ocupación española de los diversos territorios que en su día constituyeron el ámbito geográfico de la región que se designa como noroeste novohispano puso en marcha un proceso de integración económica que operó simultáneamente en dos niveles, pues si por un lado las economías locales tendieron a trabarse entre sí y a constituir un sistema regional, por el otro fue desarrollándose toda una red de conexiones que vinculó al conjunto de esas economías con el exterior. Desde luego se trata de un mismo proceso de integración que se manifiesta en dos niveles diferentes, entre los cuales hay, por lo demás, un mutuo condicionamiento. Es el juego de los factores endógenos y exógenos el que determina tanto el desarrollo económico regional como las formas específicas en que la región se integra al macrosistema económico del Imperio.

Dentro del señalado proceso de integración, el comercio desempeña sin lugar a dudas un papel de primordial importancia. Así como en lo interno es en la esfera del comercio donde se produce la vinculación

de las economías particulares o locales, en lo externo la actividad mercantil representa uno de los principales nexos económicos entre el conjunto regional y las zonas nucleares de la Nueva España.

Debido a las características geográficas de la región, el golfo de California adquirió, por lo menos desde fines del siglo XVII, una especial significación para las relaciones comerciales internas y externas. La ocupación de la península de California por los misioneros jesuitas y sus acompañantes hizo necesario impulsar la navegación por el golfo y establecer un tráfico comercial más o menos continuo entre las provincias continentales y la contracosta peninsular. En términos generales, esa comunicación entre ambas riberas del golfo pudo desarrollarse sin mayores trabas y gracias a ella se aseguró la continuidad de la ocupación de la península de California. En cambio, el aprovechamiento de las rutas marítimas para el comercio exterior topó con grandes obstáculos de carácter legal, dada la política marcadamente restrictiva que la monarquía española siguió por largo tiempo en materia de navegación y comercio.

El comercio externo se practicó, salvo en el caso de la península de California, a través de las rutas terrestres. El aislamiento de la región respecto de los centros de abastecimiento del interior del país hizo que las mercaderías llevadas por esta vía se vendieran en Sonora y Sinaloa a precios exorbitantes. Existen abundantes testimonios documentales que muestran claramente que el comercio terrestre, manejado al parecer por los consulados de México y Guadalajara, servía como un

medio de succión de los excedentes económicos regionales y obraba a la vez como impedimento para la exportación de productos locales, como no fueran el oro y la plata. "Pasivo" se le llamaba a ese comercio que sólo dejaba en aquellas provincias "trapos y consumibles" y que no permitía el equilibrio de la balanza comercial.

Durante las últimas décadas del período colonial hubo continuos reclamos por parte de los habitantes de la región para que se les autorizara a comerciar con el exterior por la vía marítima. Las concesiones obtenidas parecen haber sido mínimas, pues cierto es que, como lo hacía notar el intendente-gobernador Alejo García Conde hacia 1813, todavía en tiempos de la guerra de Independencia la economía regional seguía siendo sangrada por el comercio "pasivo".

Esta investigación, que forma parte del proyecto de Historia Regional del Noroeste de México que dirigen Sergio Ortega e Ignacio del Río, está a cargo de Juan Domingo Vidargas, recientemente integrado al IHH.

Las haciendas de la zona Cuernavaca-Cuautla. Inversiones de capital y endeudamiento (siglos XVII y XVIII).

El interés por el estudio de la hacienda, una de las instituciones económicas más importantes durante la época colonial, se ha intensificado en los últimos años. Se plantea la necesidad de elaborar trabajos que permitan una visión global de tal institución, de su funcionamiento y su relevancia económica y que la sitúen en su contexto económico y social. Tal es el caso de este proyecto de investigación a cargo de Gisela von Wobeser, en el que se analizarán las haciendas azucareras de la zona Cuernavaca-Cuautla como unidades productivas en interdependencia con otros sectores económicos. La investigación versará también sobre diversos problemas relacionados con el funcionamiento de la hacienda, tales como el endeudamiento y la falta de continuidad en la transmisión hereditaria de la propiedad. Se eligió este tipo de haciendas porque la industria azucarera fue, junto con la minería, una de las más importantes de la Nueva España. Este sector productivo se caracteriza por la gran demanda de capital, mano de obra calificada y tecnología avanzada que lo ubican dentro del capitalismo incipiente de la época.

El objetivo principal de este estudio es determinar el funcionamiento económico interno de las haciendas azucareras y su importancia dentro del contexto de la economía novohispana, a partir del análisis y caracterización tanto de las causas que motivaron el endeudamiento y

la falta de continuidad en la propiedad como de la intervención del capital eclesiástico y mercantil en el financiamiento de la misma.

La hipótesis de la que se parte es la siguiente: Las haciendas azucareras de Cuernavaca-Cuautla estuvieron endeudadas, al igual que la gran mayoría de las haciendas novohispanas, por cantidades que con frecuencia superaban el 40 o 50 por ciento de su valor. Entre las causas internas de esta situación, cabe destacar la debilidad financiera y los gastos suntuarios de sus propietarios. Como consecuencia de lo anterior las haciendas sufrieron una disminución de su capacidad productiva y una pérdida constante de capital. Las rentas que se generaban se canalizaban hacia los acreedores, entre los que la Iglesia ocupó un lugar primordial. Esta situación provocó una inestabilidad, por ventas o remates, que impidió la continuidad en la transmisión hereditaria de la propiedad. Para este trabajo habrán de aprovecharse, entre otras fuentes, documentos inéditos procedentes de archivos públicos y privados tales como títulos de propiedad, contratos de compraventa, censos, hipotecas, testamentos e inventarios.

CURSILLOS

Diplomática del Documento Indiano

Invitados por el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, visitaron nuestro país varios historiadores españoles, quienes intercambiaron experiencias, conocimientos y opiniones con miembros de diferentes medios académicos de nuestra capital. Entre los visitantes debemos mencionar a la historiadora y archivista, doctora Antonia Heredia Herrera, quien impartió un cursillo titulado *Diplomática del documento indiano* en la sede del Archivo General de la Nación, los días 4 al 7 de marzo del corriente año. La doctora Heredia, actualmente a cargo de la dirección del Archivo de la Diputación Provincial de Sevilla, puso énfasis en la necesidad de que los profesionales de la ciencia histórica, y en especial los hispanoamericanistas, conozcan y manejen adecuadamente el riquísimo acervo documental acumulado a lo largo de tres siglos de relación entre España y sus colonias.

Comentó el complicado protocolo de la diplomática medieval y el cambio en este aspecto que se observa durante la época de los Reyes Católicos, en la que se crea un enorme andamiaje de organización que requiere de una cancillería y una tipología o formularios específicos, a la vez que una redacción más sencilla y el uso generalizado del papel.

Señaló la importancia de las reales cédulas y provisiones que tan características fueron durante el reinado de los Habsburgo, pues entre unos y otros de estos documentos existieron muchos puntos de con-

tacto jurídico y burocrático; pero cada uno de ellos cumplió también funciones específicas que deben ser bien delimitadas.

Otro tema importante tratado en el cursillo fueron las cartas, esos abundantes y versátiles documentos cuya vitalidad y riqueza de datos tientan a archivistas e historiadores a confundirlos con cédulas, provisiones y órdenes. De esto se desprenden la necesidad de distinguir las cartas y diferenciarlas de otros tipos de documentos.

Por último la doctora Heredia Herrera destacó la comunicación que debe existir entre archivistas e historiadores, comunicación para la cual es indispensable una correcta clasificación de los documentos. A partir de la sección, la serie y la pieza documental de un archivo, deben ser elaborados inventarios, catálogos y guías que faciliten el trabajo del investigador.



Las tradiciones orales de los chamulas tzotziles de Chiapas

El Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM y el Centro de Estudios Mayas del Instituto de Investigaciones Filológicas organizaron un cursillo sobre "Las tradiciones orales de los chamulas tzotziles de Chiapas" que impartió el doctor Gary Gossen, investigador del Departamento de Antropología de la Universidad del estado de Nueva York en Albany.

El cursillo abarcó los temas "Bosquejo etnográfico y simbólico del mundo chamula", "La cosmovisión de los chamulas: el tiempo y el espacio", "Los géneros de la tradición chamula, según su propia taxonomía", "Los géneros informales: Historia reciente del cuarto mundo, juegos infantiles, los albures y el humor", "Los géneros formales: mitos y narraciones de los tres mundos anteriores al actual". "Los géneros formales: rezos, fórmulas rituales y cantos", "El estilo poético tzotzil como proyección del cosmos" y "Las tradiciones orales chamulas comparadas con textos mayas antiguos, especialmente el *Popol Vuh*."

El cursillo se llevó a cabo durante los días 2, 3, 5, 6, 9, 10, 12 y 13 de junio del corriente año en el salón de conferencias del primer piso de la Torre I de Humanidades.

COEDICIONES

Convenio entre el IIH y el Fondo de Cultura Económica

La obra *Introducción al estudio de los virreyes de la Nueva España* de Ignacio Rubio Mañé será reeditada y adicionada con un índice analítico en el primer convenio de coediciones que el IIH ha realizado con el Fondo de Cultura Económica. En su nueva edición esta obra llevará el título de *El virreinato de Nueva España*. Su autor, el maestro Rubio Mañé, investigador de base del IIH, se encuentra actualmente en España nombrado por el gobierno federal como Jefe de la Comisión de Investigaciones Históricas Mexicanas en los Archivos de España. En fecha próxima entregará al Instituto un estudio sobre el Tratado Onis-Adams para su publicación.

Convenio entre el IIH y la Escuela de Estudios Hispano Americanos de Sevilla

Por un convenio de coediciones realizado entre el IIH y la Escuela de Estudios Hispano Americanos de Sevilla dependiente del Consejo Superior de Investigación Científica de España, se publicará próximamente la obra de José Antonio de Villaseñor y Sánchez, *Suplemento al teatro americano. ("La ciudad de México en 1755)*. La edición, notas

y estudios preliminares estuvieron a cargo de Ramón María Serrera Contreras, profesor de Historia de América en la Universidad de Córdoba.

Como es bien sabido la obra de Villaseñor, publicada en dos volúmenes desde 1746, constituye una de las fuentes capitales para el estudio de la geografía y la organización civil y eclesiástica del virreinato de la Nueva España. El *Suplemento*, fue escrito hacia 1755 y es una detallada descripción de la ciudad de México al mediar el siglo XVIII. Ramón Serrera en su estudio aporta la más completa biografía de Villaseñor de que podamos disponer por ahora y hace un cuidadoso análisis de la obra. La edición se ve enriquecida por grabados y láminas provenientes de los archivos españoles.

CONFERENCIAS

La Armada de Barlovento

Por invitación del IIH, el doctor Bibiano Torres Ramírez, investigador de la Escuela de Estudios Hispano Americanos de Sevilla dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España y actual director de la misma, dictó dos conferencias sobre el tema *La Armada de Barlovento* los días 5 y 7 de marzo del corriente año.

Las conferencias versaron sobre el papel que la Armada debía desempeñar y acerca de las diferentes disposiciones que el estado español tomó para organizarla y mantenerla. En el curso de su exposición, el conferencista señaló algunos hechos de importancia, entre ellos la falta de fondos suficientes para tal fin. Recalcó también que en la práctica la Armada nunca fue dedicada a la función para la que había sido creada, que era la protección de las islas y costas del Caribe. De las investigaciones realizadas por el doctor Torres Ramírez, y que comentó, puede desprenderse como conclusión que el estado español no pudo o no quiso comprender la importancia de contar con una marina fuerte en los mares a través de los que estaba establecida la relación entre la metrópolis y las colonias, dando lugar con esta política a la facilidad con que otras naciones interrumpieron estas comunicaciones.

El doctor Torres Ramírez ha publicado *La Compañía Gaditana de negros e Historia de Puerto Rico 1600-1650* entre otros. Se encuentra próximo a salir su libro titulado *La Armada de Barlovento*.

COLOQUIOS

Tercer Coloquio de Análisis Historiográfico

En colaboración con el Departamento de Asuntos de Personal Académico de la UNAM, el IIH ha organizado el *Tercer Coloquio de Análisis Historiográfico*, que tendrá lugar del 14 al 18 de julio próximo. El tema de este coloquio será "Crónica provincial novohispana". Hasta la fecha han confirmado su asistencia como ponentes los doctores Ernesto J. Burrus del Instituto Storico della Compagnia de Gesu de Roma, Lino Gómez Canedo del Instituto de Historia Franciscana de Washington, Michel Mathes de la Universidad de California, Francisco Miranda Godínez y Luis González de El Colegio de Michoacán, Ma. del Carmen Velázquez de El Colegio de México, Germán Viveros del Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM, Luis Ramos y Antonio Rubial García de la Facultad de Filosofía y Letras y el Seminario de Historia Mexicana de los siglos XVI y XVII que dirige la maestra Rosa Camelo, investigadora de base del Instituto. Del IIH participarán además el doctor Miguel León-Portilla, la maestra Elsa Cecilia Frost, el licenciado Ignacio del Río y las profesoras Patricia Escandón y Cecilia Viades.

Las ponencias que se han ofrecido hasta el momento estudian la obra de Eusebio Kino, Francisco Palou, Andrés de Olmos, Miguel Venegas, Matías de la Mota y Escobar, Andrés Pérez de Rivas, Sigismundo Tavaral, Pablo de Beaumont, Alonso de la Rea; las Crónicas de Michoacán y los cronistas de la Antigua California en el siglo XVIII.

Estas ponencias serán comentadas posteriormente por especialistas invitados al efecto y se publicarán en una memoria del *Coloquio*. La asistencia es libre.

Coloquio sobre historia de la ciencia y la tecnología

Con la participación de José María López Piñero y Mariano Peset de la Universidad de Valencia, Thomas F. Glick de la Boston University, y Luis García Ballester de la Universidad de Granada, entre los visitantes, se realizará un coloquio sobre los problemas del estudio de la historia de la ciencia y la tecnología en los países de habla hispana.

Este coloquio, que tendrá lugar en octubre del corriente año, ha sido organizado por el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM. Además de los ya mencionados especialistas, contará con la presencia de Enrique Beltrán, de la Sociedad Mexicana de Recursos Naturales Renovables; Fernando Martínez Cortés, de la Academia Nacional de Medicina y Mario Otero, Eli de Gortari, Arturo Azuela y Roberto Moreno (director del IIH) por parte de la UNAM. Algunos de los temas que se tratarán son la necesidad de estudios comparativos de la ciencia en América Latina, instituciones que regulan la ciencia, historia de la técnica en México, experiencia de la Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y enfoques de la historia de la ciencia en América Colonial.

El proyecto conlleva la realización de un coloquio anual y la publicación de un anuario interdisciplinario, con la colaboración de varias dependencias universitarias o afines.

PUBLICACIONES DEL III

Títulos recientes

Juan de Torquemada, *Monarquía indiana*, v. 6, tercera edición preparada por el Seminario para el estudio de fuentes de tradición indígena, bajo la coordinación de Miguel León-Portilla, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1979. (En prensa: volumen 7)

Gisela von Wobeser, *San Carlos Borromeo, endeudamiento de una hacienda colonial (1608-1729)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. (Serie de Historia Novohispana número 29).

Dentro del campo de la historia económica de México, este libro aporta una contribución al conocimiento de la hacienda colonial puesto que proporciona, a la vez que un estudio monográfico, un análisis del endeudamiento de las propiedades rurales, aspecto este último, que no había sido tratado con anterioridad.

La obra está dividida en tres partes. En la primera se da una visión del estado actual de desarrollo de los estudios de la hacienda colonial y se investigan diversos aspectos tales como la tenencia de la tierra, la microeconomía y el mercado, relacionados con la misma. Se hace también una descripción somera del proceso de la industria azucarera en la zona de Morelos durante los siglos XVII y XVIII.

La segunda parte trata del desenvolvimiento histórico y económico de una hacienda en particular, San Carlos Borromeo, desde sus orígenes en 1608 hasta 1729, año en que es rematada.

La tercera parte está dedicada al estudio del endeudamiento de las propiedades rurales novohispanas; los mecanismos mediante los cuales tiene lugar este endeudamiento entre los que destacan los censos, las donaciones piadosas y los gastos suntuarios de sus dueños. Finalmente se analiza el caso específico de San Carlos Borromeo, el endeudamiento paulatino que esta hacienda sufrió y las repercusiones que este fenómeno tuvo sobre su desenvolvimiento.

Luis Gonzáles Rodríguez, *Etnología y misión en la Pimería Alta 1715-1740*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1977, 360 p. (Serie de Historia Novohispana número 27).

Ricardo Rees Jones, *El despotismo ilustrado y los intendentes de la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. 402 p. (Serie de Historia Novohispana número 28).

Ernesto de la Torre Villar, *La Constitución de Apatzingan y los creadores del Estado Mexicano*, Segunda edición con un apéndice, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1978, 457 p. (Serie Documental número 5).

En prensa

Virginia Guedea, *Cronología de José María Morelos. Itinerarios y mapas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, mapas. (Serie de Historia Moderna y Contemporánea número 13).

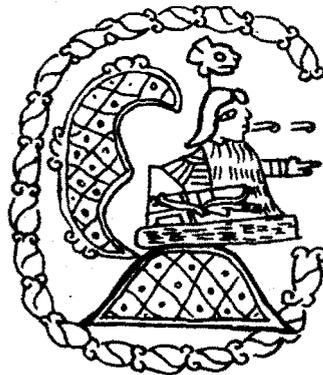
Este volumen recoge la información sobre José María Morelos que se encuentra en las distintas obras impresas citadas en la bibliografía, así como la que ofrecen los ramos del Archivo General de la Nación que en ella se señalan. El trabajo consta de dos partes: la primera y más extensa es la cronología propiamente dicha. Está dedicada a presentar los datos biográficos y las actividades militares y políticas de este jefe insurgente. En ella se registran su correspondencia personal y sus numerosos escritos de carácter público, alguno todavía inédito. Se incluyen también las abundantes disposiciones que las distintas autoridades novohispanas-civiles, militares y eclesiásticas-emitieron en su empeño por destruirlo y los partes de las acciones de guerra dados por los jefes realistas a los que se enfrentó. Para dar un marco de referencia a esta información sobre Morelos, se han incluido además distintos sucesos ocurridos por ese entonces tanto en el territorio novohispano como en la Península Ibérica.

La segunda parte del trabajo comprende el itinerario seguido por el Morelos insurgente, a partir de su salida de Carácuaro en busca de Hidalgo el 19 de octubre de 1810, hasta su llegada a San Cristóbal Ecatepec, el 22 de diciembre de 1815, donde fue fusilado. Ocho mapas complementan este itinerario.

Brígida M. von Mentz, *México en el siglo XIX. El concepto que los alemanes tuvieron de México, 1821-1861, a la luz de las primeras gacetas populares*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas (Serie de Historia Moderna y Contemporánea número 12)

Arturo Langle Ramírez, *Huerta contra Zapata. Una campaña desigual*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. (Serie de Historia Moderna y Contemporánea número 14).

Códice Xólotl, segunda edición facsimilar, prólogo, introducción, resumen histórico y estudio de Charles E. Dibble, palabras preliminares de Rafael García Granados, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 168 p., 20 láminas, 4 cuadros. (Primera Serie Prehispánica número 6).



Alicia Olivera de Bonfil, *La tradición oral sobre Cuauhtémoc*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, ilustraciones, mapas. (Serie Dictámenes de Ichcateopan número 3).

Alejandra Moreno Toscano, *Los hallazgos de Ichcateopan (1949-1950)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, ilustraciones. (Serie Dictámenes de Ichcateopan número 4).

Luis Reyes García, *Documentos pictóricos y manuscritos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, ilustraciones. (Serie Dictámenes de Ichcateopan número 5).

Eduardo Matos Moctezuma, *Informe de la revisión de los trabajos arqueológicos realizados en Ichcateopan, Guerrero*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, ilustraciones, mapas. (Serie Dictámenes de Ichcateopan número 6).

Entre 1949 y 1951 se efectuaron diversos estudios con motivo del hallazgo de algunos restos óseos, que se atribuían a Cuauhtémoc, último señor azteca, en la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Ichcateopan, Guerrero.

No obstante que el dictamen de la Comisión Investigadora nombrada por

la Secretaría de Educación Pública afirmaba que los restos encontrados no eran del emperador Cuauhtémoc, la investigación quedó abierta y el 14 de enero de 1976 se creó, por decreto presidencial, la Comisión para la Revisión y Nuevos Estudios sobre los Hallazgos de Ichcateopan, la que quedó integrada por representantes del Instituto Nacional de Antropología e Historia, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, del Instituto Politécnico Nacional, del Servicio Médico Forense del Distrito Federal, de El Colegio de México y, por parte de la UNAM, del Instituto de Investigaciones Antropológicas y del IIH.

La Comisión se organizó en diferentes grupos de trabajo que revisaron los estudios y dictámenes de 1949-1951 y realizaron nuevas investigaciones sobre los puntos de controversia, para lo cual aprovecharon el avance de los conocimientos y técnicas científicas alcanzado en los cinco lustros transcurridos.

Después de varios meses de trabajo conjunto, los integrantes de la Comisión suscribieron un dictamen que a la letra dice:

“No hay base científica para afirmar que los restos hallados el 26 de septiembre de 1949 en la Iglesia de Santa María de la Asunción, Ichcateopan, Guerrero, sean los restos de Cuauhtémoc, último señor de los mexicas y heroico defensor de México Tenochtitlan”.

El Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM ha considerado de sumo interés y utilidad publicar los resultados que obtuvieron los diferentes grupos de trabajo, ya que las investigaciones históricas, antropológicas, arqueológicas, etcétera, que se llevaron a cabo ofrecen un material valioso para el conocimiento tanto de la región norte del estado de Guerrero como de diversos aspectos de la historia de nuestro país.

Tal el origen de la serie *Dictámenes de Ichcateopan*, de la cual hasta la fecha ha salido a la luz del primer número: *Cuauhtémoc en el siglo XIX* de Josefina García Quintana, encontrándose en prensa varios números más.

Publicaciones periódicas:

Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, volumen 8 en prensa.

Esta publicación apareció por primera vez el 30 de noviembre de 1965. El entonces director del Instituto de Investigaciones Históricas, doctor Miguel León-Portilla, había dispuesto que todas las áreas de investigación así como la Sección de Antropología, tuvieran una publicación periódica que les sirviera como medio de expresión y difusión.

El primer número, de apenas 158 páginas, fue editado por el doctor José Valero Silva, lo mismo que los dos siguientes de 1967 y 1970 respectivamente. La causa de tan distanciadas apariciones fue que pocos investigadores estaban dedicados en aquella época al estudio de la historia moderna y contemporánea de México.

Dos años después, los editores fueron el maestro Ernesto de la Torre Villar y el licenciado Alvaro Matute. En 1972 se editó el número 4 y al poco tiempo el 5, cuya bien equilibrada portada es obra de don Heriberto Malváez.

Actualmente esta publicación está a cargo de Alvaro Matute y bajo su responsabilidad han aparecido los números 6 (1977) y 7 (1979) encontrándose en prensa el número 8.

Las siete entregas de *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea* producidas a lo largo de casi quince años pone en evidencia una situación de escasez a la que se espera poner remedio en la actualidad.

En cuanto a su contenido, en términos numéricos ha constado de cincuenta y seis artículos y seis reseñas bibliográficas. Un análisis temático revela una ma-

yor incidencia en ciertas épocas tales como la Independencia, la Reforma-Intervención-Imperio y la etapa armada de la Revolución que han acaparado poco más de la mitad de los trabajos, mientras que casi nada ha salido sobre la etapa que va de Iturbide a Ayutla, sobre la república restaurada o el porfiriato y menos aún sobre épocas más recientes. La historia de la propia profesión así como la historia de las ideas y la historia militar (género este último bastante olvidado a pesar de la evidente necesidad de una revitalización) son algunos aspectos interesantes que ha abarcado en su temática. Además, ha dado a conocer textos inéditos o muy raros, entre los que destaca una serie de documentos del Archivo de Gildardo Magaña (AHUNAM) relativos a la muerte de Zapata y la justificación ideológica del zapatismo.

Como revista joven y dinámica que quiere ser, ha publicado capítulos de algunas de las más relevantes tesis profesionales presentadas en los últimos años y ha invitado a participar, con reseñas críticas de obras de reciente aparición, a egresados y pasantes de la carrera de historia.

Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México aspira a especializarse cada vez más y a ofrecer a los interesados material para sus estudios mediante la publicación de los productos de la investigación histórica sobre los siglos XIX y XX que contribuyan a la mejor comprensión de dicha época.

Meyibó, órgano del Centro de Investigaciones Históricas UNAM-UABC, volumen I, número 2.

BECARIOS

Un número variable de becarios queda adscripto cada año al I.H. Quienes son aceptados como tales adquieren el compromiso de realizar una investigación bajo la asesoría de alguno de los investigadores de base del Instituto. Es común que los trabajos de los becarios les sirvan a éstos para la preparación de su tesis profesional.

La Comisión de Becas del I.H. ha propuesto, para ampliar las posibilidades de capacitación de los becarios, que los mismos queden incorporados a proyectos de investigación que estén a cargo de los académicos del Instituto. No se trata de incluir forzosamente a los becarios en los proyectos que los investigadores realizan en forma personal ni tampoco de dar lugar a que los becarios operen como meros ayudantes o técnicos académicos. La idea es que los investigadores que tengan interés en trabajar con becarios utilicen sus proyectos personales como núcleos generadores de proyectos más amplios que contemplen la participación de aquéllos. De este modo, cada becario se aplicará a realizar una investigación particular, diferenciada de la del titular o director del proyecto, pero a la vez, estrechamente relacionada con ésta. Los proyectos individuales de los investigadores del Instituto se verán beneficiados al servir como matrices generadoras de otros y resultará también muy provechoso para los becarios el que sus investigaciones estén orgánicamente vinculadas con las que realizan sus tutores.

Actualmente están integrados al instituto los siguientes becarios:

María de Lourdes Ibarra Herre-rías; tema de estudio: *Conflictos entre el clero secular y el clero regular. Siglo XVI*; asesor: maestro Roberto Moreno de los Arcos.

María Eugenia Arias Gómez; tema de estudio: *Emiliano Zapata en la historiografía contemporánea*; asesor: licenciado Alvaro Matute.

Patricia Escandón Bolaños; tema de estudio: *Fray Pablo Beaumont y la Crónica de Michoacán*; asesora: maestra Rosa Camelo.

María Guadalupe Flores Carapia; tema de estudio: *Colonización española en el sur de Guanajuato. Siglo XVI*; asesor: licenciado Ignacio del Río.

Juan Alberto Soberanis Carrillo; tema de estudio: *Relaciones de intercambio en el México prehispánico*; asesores: licenciada Josefina García y licenciado Víctor Manuel Castillo.

Las becas se otorgan por un año, pero existe la posibilidad de que sean renovadas si el desempeño académico del becario lo amerita.

La nueva promoción de becarios ingresará al Instituto en el próximo mes de octubre. Las solicitudes iniciales se reciben hasta el día 15 de agosto. Se sugiere a las personas interesadas que recaben la información necesaria con la mayor antelación posible. Para ello pueden dirigirse a los miembros de la Comisión de Becas del Instituto, licenciados Ignacio del Río, Alejandra Lajous y Víctor Manuel Castillo, en la sede del propio Instituto. (Torre de Humanidades I, octavo piso, Ciudad Universitaria, D.F.).

BIBLIOTECA DEL IIH

Algunas adquisiciones recientes

Sánchez-Albornoz, Claudio, *Historia y libertad. Ensayos sobre historiología*, 2a. edición, Madrid, Editoriales Jucar, 1978, 158 p.

North, Douglas Cecil, *El nacimiento del mundo occidental. Una nueva historia económica (900-1700)*, Madrid, Siglo XXI, 1978, 264 p.

América Latina: historia de medio siglo. 1. América del Sur, 2a. edición, coordinación: Pablo González Casanova, México, Siglo XXI, 1979, 557 p.

Urbanski, Edmund Stephen, *Hispanic America and its civilization. Spanish americans and anglo-americans*, Translated from the spanish by Frances Kellam and Beatrice Berler, Norman, University of Oklahoma Press, 1978, 332 p.

Murra, John V., *La organización económica del estado inca*, México, Siglo XXI, 1978, 270 p.

Durán Montero, María Antonia, *Fundación de ciudades en el Perú durante el siglo XVI. Estudio urbanístico*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1978, 210 p.

Norris, Robert E., *Guía bibliográfica para el estudio de la historia ecuatoriana*, Texas, The University of Texas at Austin, Institute of Latin American Studies, 1978, 295 p.

Sarabia Viejo, Ma. Justina, *Don Luis de Velasco virrey de Nueva España 1550-1564*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1978, 541 p.

Solórzano y Pereyra, Juan de, *Política indiana*, edición facsimilar tomada de la de 1776 (Madrid), México, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1979, 2 volúmenes.

Sinkin, Richard N., *The mexican reform, 1855-1876. A study in liberal nation-building*, Texas, The University of Texas at Austin, Institute of Latin American Studies, 1979, 263 p.

Anguiano, Arturo, *El estado y la política obrera del cardenismo*, 3a. edición, México, Editorial Era, 1978, 187 p.

Calvert, Peter, *La revolución mexicana (1910-1914)*, México, El Caballito, 1978, 418 p.

Magaña, Gildardo, *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, 3a. edición, México, Comisión para la Conmemoración del Centenario del Natalicio del General Emiliano Zapata, 1979, 5 volúmenes.

Fernández Christlieb, Paulina, *El espartaquismo en México*, México, El Caballito, 1978, 253 p.

Sánchez D., Gerardo, *El sureste de Michoacán. Estructura económico-social. 1821-1851*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Departamento de Investigaciones Históricas, 1979, 143 p.



Reseñas

El Valle de Toluca. Raíces indígenas, luchas campesinas y suburbanización, Toulouse, Université de Toulouse-Le Mirail Service des Publications, 1978, 76 p., planos, cuadros.

La Universidad de Toulouse nos presenta un estudio monográfico realizado por el Groupe de Recherche sur l'Amérique Latine y el Centre Interdisciplinaire d'Etudes Latino-Américaines, referente a la tenencia de la tierra en el valle de Toluca desde la época colonial hasta nuestros días, y sus repercusiones socio-económicas en las comunidades indígenas del valle.

El estudio se basa en un análisis de la propiedad territorial en una zona densamente poblada al tiempo de la conquista, y de los problemas derivados del proceso evolutivo de las formas de apropiación de la tierra en el mencionado valle, problemas que, surgidos entre grupos indígenas, particulares españoles, caciques

y corporaciones eclesiásticas, se acentuaron desde el siglo XVII. La investigación abarca también la perspectiva del momento inicial del proceso, analiza la estructura de la propiedad indígena prehispánica y su evolución bajo la influencia española; y asimismo, la introducción de nuevas formas de apropiación de la tierra, con el consiguiente dominio gradual de la propiedad privada que desembocó en la gran propiedad territorial, en detrimento de la propiedad comunal.

El análisis, en su primera parte, permite distinguir entre dos zonas integrantes del valle de Toluca, de acuerdo a su posición ante la tenencia de la tierra: la parte sur, de tradición mexicana, donde a fines del siglo XVIII pervivían y mantenían cierta cohesión social los pueblos indígenas con objeto de mantener íntegra la propiedad comunal; y la del norte, de mayoría otomí-mazahua, pueblos que no presentaron una resistencia eficaz a la invasión privada latifundista, llegando a ser una zona donde se localizó la mayor parte de las haciendas del valle.

En su segunda fase, que arranca a partir del siglo XIX, el estudio analiza los pueblos indígenas del sur que continuaban en pie de lucha por la posesión de sus tierras, amenazadas por la creciente extensión de las haciendas, habiendo logrado mantener su preponderancia ante los grupos del norte por medio de concesiones que les fueron otorgadas en el orden político. Empero, a consecuencia de la reforma agraria, la tierra fue fraccionada en pequeñas unidades ejidales entre la cada vez más grande población indígena, motivo por el cual los investigado-

res se dedicaron a estudiar el problema planteado por la mayor cantidad de mano de obra y la escasez de tierra, con una investigación de la actividad agrícola de los campesinos del valle de Toluca que relacionó el factor lingüístico y las fuentes de empleo con que han contado las poblaciones del valle. Esto permitió advertir una castellanización mayor de las poblaciones de habla mexicana y matlatzincas del sur, en comparación con el bilingüismo gradual de los idiomas otomí y mazahua localizados en el norte, así como la permanencia de actividades agrícolas combinadas con la mayor afluencia a empleos en zonas industriales, propiciando la suburbanización de los pueblos indígenas mencionados.

El grupo de investigadores que realizó el trabajo de que nos ocupamos acudió, en su mayor parte, a fuentes originales, logrando apoyar con una buena base documental el análisis que de acuerdo a la advertencia preliminar, es un avance de un estudio más completo que será posteriormente publicado con nuevas aportaciones documentales. Entre tanto, contamos con un trabajo que fue bien planteado y logró establecer una estrecha vinculación entre la tradición cultural indígena y las nuevas formas socioeconómicas provenientes del exterior, acerca de lo cual nos fueron presentadas conclusiones interesantes.

María Guadalupe Flores Carpiá.

Claudio Sánchez Albornoz, *El régimen de la tierra en el reino asturleonés hace mil años*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Instituto de Historia de España, 1978, 249 p.

Claudio Sánchez Albornoz, autor de un gran número de estudios sobre el medievo español, presenta en este libro la supervivencia de instituciones jurídicas y económicas propias del Bajo Imperio Romano y del mundo visigodo en un reino (el asturleonés con sus tres regiones, la zona galaicoportuguesa, Asturias-León y Castilla) determinado por su situación de frontera frente al Islam. La época que trata, siglos IX y X, es clave para comprender la evolución económica de España y sus diferencias con el resto del continente.

La evolución histórica de España en la Edad Media presentó características diferentes a las del resto de Europa a causa de un hecho que transformó su realidad: la invasión islámica. Durante siglos la península ibérica fue el lugar de confluencia de dos civilizaciones que se influyeron y modificaron recíprocamente. Subsistieron, no obstante, en el ambiente jurídico de las dos Españas, instituciones romanas y germánicas anteriores a la conquista musulmana.

La situación económica estuvo condicionada en este reino y sobre todo en la región de Castilla, por el continuo estado de guerra y por la repoblación. La existencia de un gran desierto en el valle del Duero, la llegada de mozárabes (cristianos que huían de la intolerancia musulmana)

y vascos, la formación de un gran número de pequeñas aldeas, fueron hechos que propiciaron la existencia de fenómenos característicos, excepcionales para el contexto europeo de la época.

El autor analiza las diversas formas de la propiedad territorial y de la explotación agrícola, y las relaciones de producción surgidas de las mismas. Clasifica estas formas de propiedad de la tierra en tres: grandes latifundios, propiedad de comunidades locales y pequeñas propiedades individuales; formas a las que corresponden diferentes modos de organización del trabajo o sea de relaciones sociales de producción: siervos, arrendatarios y cultivadores libres dependientes con una gran variedad de situaciones jurídicas.

La gran propiedad territorial fue escasa en el reino asturleonés durante el siglo IX y estuvo, en su mayoría, en manos de las instituciones eclesásticas y de la alta nobleza. Este tipo de propiedad tendió a incrementarse a lo largo del siglo X. La Iglesia resultó la más beneficiada debido a las donaciones reales y de particulares, al cobro de deudas, a las compras, etcétera; el poder económico eclesiástico se incrementó, además, por el control que ejerció tanto sobre pequeños y medianos propietarios como sobre aldeas enteras que se encomendaban a los ricos monasterios para su protección. La propiedad laica también aumentó a causa del surgimiento de una gran burocracia regia y del incremento de las tierras de la antigua nobleza guerrera. La dispersión de los predios que conformaban los latifundios hacía imposible la explotación directa, por lo que los siervos eran escasos y se recurría, en cambio, a li-

tributarios encomendados o arrendatarios, todos ellos hombres libres cuyos vínculos con el señor abarcaban una amplia gama de situaciones.

Junto a la gran propiedad existió un tipo de explotación semicolectiva alrededor de las pequeñas villas surgidas por la repoblación. Estas, con personalidad jurídica propia, tenían capacidad para comprar, vender y contratar. Sus pobladores eran hombres libres, cuyas libertades estaban reconocidas por las "cartas pueblas" que formalizaban la creación de dichas villas. La explotación de la tierra era colectiva y a menudo los pobladores entraron en conflicto con los grandes señores por cuestiones de límites. En el siglo X este tipo de estructura tendió a transformarse. Algunas villas cayeron bajo la dependencia de los latifundistas; otras permanecieron fuertemente unidas y en el siglo XI comenzaron a formar regímenes municipales, reforzaron sus privilegios por medio de fueros y se eximieron de la tutela de nobles y monasterios.

Durante el siglo IX las condiciones de frontera y la existencia de un poder monárquico fuerte propiciaron la existencia de la pequeña y mediana propiedad. En Castilla, muro de contención de las invasiones musulmanas, la repoblación fue llevada a cabo por campesinos soldados que pronto crearon una capa de caballeros villanos, hombres libres y propietarios que establecieron relaciones de vasallaje con la baja nobleza. Este fenómeno explica la gran difusión en esta época de la encomendación o behetría, surgida como una relación de dependencia entre un hombre libre y un señor. La especial conformación económica y jurídica de esta región durante los

siglos IX y X explica, según Sánchez Albornoz, los fenómenos surgidos a partir del siglo XI: la aparición de mercados y de un grupo de comerciantes así como de artesanos especializados en las villas; los comienzos de la organización municipal y el temprano fortalecimiento de la monarquía.

Para concluir, diremos que el libro que reseñamos constituye una de las obras mejor documentadas sobre el tema. Ciertamente su visión

económico-jurídica deja de lado fenómenos trascendentes (como el surgimiento de la ruta de Santiago de Compostela) no obstante lo cual cumple de manera amplia con su función informativa. El rico material documental de las notas, inédito en su mayoría, brinda al estudioso del medioevo español la posibilidad de acceder a fuentes de primera mano sobre este tema.

Antonio Rubial García.

De las primeras noticias sobre el petróleo en México.

En la estera que llaman de Chila, doctrina de esta jurisdicción, se da una especie de brea de que se valen los naturales para embrear sus canoas y piraguas. Aunque el criadero de ella se conjetura estar en el cerro de la estera o laguna; pero la agua con su movimiento la arroja hacia la orilla, y aquí toma más cuerpo y se espesa de modo que los lagartos (de que abunda todo el país) cuando se acercan por allí quedan pegados o encallados sin poderse desprender: lo mismo sucede con las canoas o piraguas. Los naturales la llaman *chopopote*: tiene mucha semejanza con el chitle prieto, y para aprovecharse de ella la benefician hirviéndola con sebo, y la dejan con una consistencia y correa suficiente para manejarla y lograr su utilidad.

Gaceta de México, t. II, 14 de febrero de 1786, No. 3, pp. 31-32.

*Los Indios de Baja California**

(Notas Etnográficas)

Ignacio del Río

Los relatos de navegantes y cronistas de los siglos XVI y XVII abundan en referencias al crecido número de aborígenes californios que podía verse en las playas de la península, y aun cuando las apreciaciones de esos observadores fueron muchas veces exageradas, indican al menos que los sitios costeros, particularmente los del litoral interior, estaban habitados en su mayor parte.

El misionero de origen alsaciano Juan Jacobo Baegert pensaba que a la llegada de los jesuitas había una población nativa compuesta de "unas cuarenta a cincuenta mil almas, desde el Cabo de San Lucas hasta el Río Colorado".¹ Podría objetarse un cálculo como éste, hecho sin rigor estadístico y ante circunstancias -como la del desconocimiento que entonces se tenía de la población del norte peninsular- que ciertamente impedían hacer una cuantificación de veras confiable de la población aborígen. Pero tenemos, por otra parte, que algunas investigaciones modernas coinciden más o menos en sus resultados con la estimación hecha por el alsaciano. Son de citarse a este respecto los cálculos demográficos de Sherburne F. Cook, quien, mediante la aplicación de varios métodos de computación diferentes cuyos resultados promedió, obtuvo cifras que no se apartan de las propuestas por Baegert. La conclusión de Cook, en efecto, es que, hacia la fecha en que se estableció la primera misión permanente en la península, existían alrededor de 41 500 indios californios.²

En opinión de Cook, el área de mayor densidad de población era la del extremo sur, hacia San Lucas, por ser una de las menos áridas, mientras que en el resto del territorio los pobladores indígenas se hallaban distribuidos proporcionalmente, aunque sobrecargándose un poco hacia las costas del golfo.³ El mismo autor considera que antes del contacto la población indígena, que vivía en condiciones de "delicada adaptación" respecto a su entorno geográfico, tendía a mantenerse estable quizás al extremo de que las generaciones se reemplazaran unas a otras sin que, en consecuencia, se produjera un crecimiento demográfico natural.⁴

*Este texto forma parte de un libro que prepara el autor y que llevará por título *El régimen jesuítico de la Antigua California*.

Cabe aclarar que los grupos que ocuparon la parte continental donde justamente se halla el arranque de la península alcanzaron niveles de cultura más altos que los habitantes del territorio sobre el que se asentaron la misiones jesuíticas californianas; éstos definitivamente no practicaron ni conocieron la agricultura, que no fue ajena, en cambio, a muchos de los pueblos que arraigaron en la zona formada por el noroeste de México y el suroeste de los Estados Unidos.⁵

Por la situación geográfica del territorio que habitaban, los californios permanecieron en un completo aislamiento respecto de pueblos poseedores de otras formas de cultura. Este aislamiento fue desde luego más definitivo para los grupos que se establecieron en el centro y el sur de la península, cuyo destino, dada la presión continua de la ola migratoria procedente del norte, fue el de encajonarse cada vez más en aquella tierra sin salida.⁶ Así, desde tiempos que seguramente se remontan a milenios atrás, la masa pobladora original quedó de hecho marginada, sin que en adelante pudiera recibir influencia directa alguna de los pueblos continentales. Esta falta de relación con pueblos radicados en otras áreas geográficas o, más bien, con pueblos poseedores de tradiciones culturales más ricas, fue quizás uno de los estímulos que faltaron para que los aborígenes californios pudieran crear otras formas de cultura más complejas que las que les fueron características.

Al examinar los factores condicionantes de las culturas aborígenes de la península no pueden dejar de considerarse las desventajas de un medio natural en el que el mayor problema es la escasez de agua y, consecuentemente, la dificultad de allegarse elementos de subsistencia. Así como el milenario y continuado poblamiento humano de la península obliga a pensar en una temprana adaptación cultural de los californios que les permitiría integrarse con eficacia a los ecosistemas regionales, así también la relativa simplicidad del modo de vida de la población aborígen permite suponer que aquella realidad física adversa, con la que el primitivo poblador contendió con buen éxito hasta el punto de asegurar la permanencia humana en el ámbito regional, revirtió a la postre sobre los procesos de evolución de las culturas autóctonas. Al parecer, la écosis iniciada con el poblamiento humano de la península⁷ alcanzó finalmente un punto de equilibrio estable por virtud de un ajuste entre la cultura de los antiguos californios y el medio natural en que éstos crearon su habitat. Tal equilibrio explicaría la pérdida de eficacia que experimentaron los instrumentos tradicionales de supervivencia de los pueblos nativos a partir del momento en que los misioneros y sus acompañantes laicos empezaron a introducir cambios que alteraron radicalmente las condiciones de vida de los californios.

Sin el conocimiento de la agricultura, los antiguos pobladores de la península vivían dedicados a la recolección, la caza y la pesca. La búsqueda del sustento diario los hacía peregrinar de un sitio a otro para conseguir algún animalejo y para coleccionar los elementos de origen vegetal que se sabían comestibles. Los indios, que obtenían así apenas lo necesario para asegurar su subsistencia, hubieron de aprovechar sus re-

cursos naturales de un modo que bien puede calificarse de exhaustivo. Dentro de una economía de apropiación, difícilmente hubiera podido ser mayor el grado de explotación de la naturaleza con fines alimenticios.⁸ Verdaderamente sólo en esas condiciones era posible que varias decenas de miles de seres humanos sobrevivieran en una tierra que es en gran parte desértica y que, según sabemos, estaba poblada aun en sus partes más áridas.

Incluían los californios en sus comidas habituales diversas raíces, tallos, hojas, semillas y frutos, cuyo aprovechamiento lograban a veces mediante recursos que les permitían extraer elementos nutrientes aun de plantas aparentemente nocivas para el hombre.⁹ En cuanto a alimentos de origen animal, además del venado, el coyote, la liebre y otras especies mayores, consumían víboras, ratones, gusanos, arañas y cuanto bicho o sabandija resultaba comestible.¹⁰ El mar proveía de alimento seguro y permanente a los grupos "playanos" pero no siempre a las rancherías del interior, las que a menudo se veían impedidas de acceder a las costas debido al celo con que cada banda, sin excepción de las "playanas", protegía sus territorios de recorrido. Prácticas que se antojan repugnantes, como la de la "segunda cosecha", consistente en separar del excremento las semillas de pitahaya no digeridas con el fin de comerlas una vez tostadas y molidas, surgieron tal vez como una respuesta humana a la necesidad de sobrevivir en periodos de sequía prolongada, de cierto frecuentes en la mayor parte de la península.¹¹

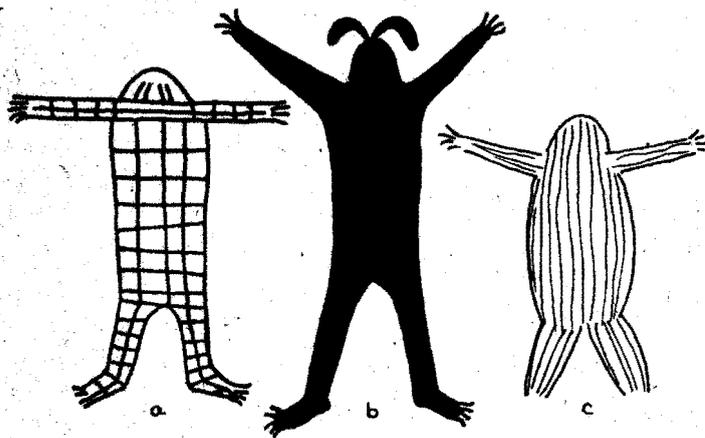
No sólo limitaban los indios su alimentación a los recursos que en forma simple podían obtener de la naturaleza sino que eran conscientes de la necesidad de ser frugales, como se deduce de algunas ceremonias que realizaban para que los niños no llegaran a ser "grandes comedores".¹² Razón había para que se procurase este temprano acondicionamiento mental. La recolección, quizá más importante que la caza o la pesca en cuanto a la formación de la dieta básica de la población indígena, sometía a ésta a las fluctuaciones de los ciclos anuales, de tal suerte que, dadas las condiciones del medio, los periodos en que los indios padecían escasez de recursos alimenticios abarcaban la mayor parte del año. La época en que fructificaban los pitahayos era tenida por una estación de abundancia y, por ello, los californios celebraban su arribo con júbilosas festividades.

Los grupos todos llevaban una existencia nómada. A su paso iban agotando los recursos de recolección que necesariamente requerían de tiempo para regenerarse. Baegert, que nos ha dejado un interesante conjunto de observaciones sobre la vida de los californios,¹³ decía respecto a la obligada movilidad de aquellos indios: "No me equivoco grandemente cuando aseguro que la mayoría de estos hombres cambia el lugar de su campamento nocturno más de cien veces al año y no duermen ni tres veces consecutivas en el mismo sitio ni sobre el mismo terreno, con excepción de que pernocten en la misión".¹⁴ Textos como éste, aun cuando referidos a la época misional, dan idea de lo que fueron los patrones de asentamiento de la población aborigen.

Con todo, hemos de decir que se trataba de un nomadismo limitado, ya que los desplazamientos se hacían dentro de un área determinada cuyos linderos se procuraba no traspasar so riesgo de que los diversos grupos locales entraran en conflicto. Las guerras entre grupos ocupantes de distintos territorios eran, por lo demás, bastante frecuentes.

Aunque a veces el grupo participaba en forma colectiva en el acopio de alimentos para repartir luego el producto más o menos equitativamente, lo más común era que cada individuo buscara por sí mismo lo necesario para subsistir. No resultaba insólito, así, que los enfermos y los viejos murieran de inanición cuando habían perdido por entero la capacidad de desplazarse, lo que también solía ocurrir con los pequeños huérfanos.¹⁵

Esta aparente ausencia de solidaridad muestra hasta qué punto las prácticas de orden económico influían sobre las otras instancias del comportamiento social. Los mismos vínculos familiares solían ser bastante laxos debido a que la dependencia directa de los hijos respecto de sus progenitores terminaba apenas llegados los niños a la edad en que podían ya obtener por sí mismos su cuota alimenticia.¹⁶ Tenemos noticia, al parecer cierta, de que el desprendimiento entre padres e hijos llegaba a veces al extremo del abandono de los pequeños vástagos y aun al de su aniquilamiento físico. El jesuita Miguel Venegas, en su *Noticia de la California*,¹⁷ hace esta dramática afirmación, refiriendo-



se a las costumbres de los indios peninsulares: "El amor a los hijos no era tanto que impidiese matar algunas veces sus criaturas, cuando no les alcanzaba el sustento".¹⁸ Aún en la época misional ocurría que, cuando dos jóvenes se casaban, el mismo día de la boda cada cónyuge se alejaba por su rumbo en busca de la pitanza silvestre.¹⁹

A pesar de todo esto, las bandas coservaban su unidad. Y es que las tendencias dispersivas tenían su contraparte en otros elementos que aseguraban la cohesión del grupo y le permitían mantener su estructura social. Uno de ellos, tal vez de los más decisivos, era la posesión en común de un ámbito de caza y recolección. Los vínculos internos seguramente se veían reforzados por los actos que unían a la comunidad, como era el caso de los bailes y demás festejos colectivos, las guerras y las ceremonias fúnebres.

Una precaria economía de subsistencia, como era la de los californios, tenía que ir aparejada con formas de organización social igualmente simples. Los misioneros emplearon el término *ranchería* para designar a cada uno de los grupos vinculados por lazos de parentesco que reconocían un conjunto de parajes determinados como zona habitual de residencia.²⁰ En estos núcleos, formados por unas cien o doscientas personas, no faltaban individuos destacados por su fuerza o valentía que actuaban como capitanes en las guerras, dirigían a la comunidad en ocasión de algún festejo o evento extraordinario y hacían cabeza de grupo en las embajadas que se acercaban a los españoles. Habrá que admitir que este caudillaje, aunque sólo se ejerciera de un modo eventual debido a la dispersión de los miembros del grupo, dotaba a las rancherías indígenas de un aparato de gobierno que seguramente obraba como elemento regulador de la vida comunal.

Algunas referencias a tales jefes se encuentran en las relaciones hechas por los navegantes que visitaron la península durante los siglos XVI y XVII. Destaca entre ellas la noticia más o menos amplia y detallada que dejó el capitán Francisco de Ortega acerca de un cacique de la región de La Paz con el que el referido navegante y sus compañeros tuvieron un trato amistoso en los años de 1633 y 1636.²¹ Ortega entendió que el nombre de aquel cacique era Bacarí, y así es como lo menciona en sus relaciones.²²

Los datos sobre personajes que ejercían alguna especie de jefatura dentro de sus respectivas comunidades son, por razones obvias, más frecuentes en los escritos de los misioneros que entraron a la península a partir de 1697, aunque el conjunto de estas informaciones no basta para comprender los mecanismos sociales que se ponían en juego cuando uno o varios individuos alcanzaban una posición de mando dentro del grupo de que formaban parte.²³ El jesuita Francisco María Píccolo se refiere, entre otros, a un cacique llamado Yejuí, el que, según lo dicho por un indio amigo del religioso, "era como virrey" de cierto lugar.²⁴ Otro misionero, Ignacio María Nápoli, cuenta de una especie de lideresa india que vio en el sur, que llevaba vistosos adornos, lanzaba gritos terribles y se hacía acompañar de un cortejo de damiselas. Dice

Nápoli que los indios lugareños le explicaron que aquella mujer era "la gobernadora general" de la comarca.²⁵ Por una descripción del padre Jaime Bravo sabemos de las insignias que distinguían a un caudillo indígena de la región de La Paz: un bastón de mando, un silbato, una toquilla ancha para la cabeza, un pretal a manera de faja, sartas de pezuñas de venado, caracolillos y pedacitos de concha nácar, aparte de otros varios adornos.²⁶

No obstante que los jefezuelos locales podían ser identificados con relativa facilidad por los misioneros, lo que indica que su liderazgo era en cierta forma ostensible, prevaleció entre los religiosos la idea de que los californios carecían de auténticas autoridades y, por tanto, de gobierno político. Para algunos misioneros, como es el caso de Baegert, tal ausencia no era sino el resultado de la penuria generalizada de los pueblos peninsulares:

... no tenían -dice el misionero aludido, hablando de los californianos- ni autoridades, ni policía, ni leyes... Y, en realidad, ¿qué autoridad puede existir, qué régimen puede haber donde todos son iguales; donde nadie tiene más ni puede tener más que su prójimo; donde cada uno y todos juntos no poseen otra cosa que su cuerpo, su alma y su piel morena...?

Que los jefes indígenas no ejercieran sobre su grupo una autoridad política semejante a la que es propia de sociedades más desarrolladas no prueba que los caudillos carecieran de funciones reales y necesarias. De hecho, la emergencia de jefes dentro de las comunidades suponía ya la necesidad de subordinar al grupo a una autoridad personalizada, necesidad que debe haberse hecho más patente cuando la integridad de la banda se veía amenazada por factores externos. La autosuficiencia individual -o, si se quiere, familiar- habría terminado por disolver a la comunidad si sus efectos no hubieran sido contrarrestados por fuerzas aglutinantes, que podían permanecer latentes pero que no dejaban de manifestarse en las acciones colectivas. Sin un consenso social, por una parte, y un órgano de mando, por la otra, no hubiera sido posible, además, la realización de los actos que servían para refrendar los lazos comunitarios.

De los sistemas de parentesco a que se ajustaban las sociedades autóctonas es bien poco lo que puede decirse, en virtud de la escasa información que proporcionan las fuentes históricas. Hasta donde sabemos, los miembros de cada ranchería se reconocían todos como parientes y, aunque podía haber relaciones amistosas entre rancherías vecinas, no hay indicios claros de que comunidades enteras se sintiesen emparentadas entre sí. El parentesco cercano no era óbice para las uniones matrimoniales, según pudieron observar los misioneros.²⁸ Supuesta una tendencia endogámica, sería sin embargo aventurado establecer sus límites con base en los datos hasta ahora disponibles. En algunos textos de misioneros aparecen mencionadas ciertas relaciones de parentesco (se habla de padres, madres, hijos, hermanos, abuelos, tíos y hasta suegras), pero es difícil, con el sólo apoyo de este tipo de referencias, hacerse de una idea fundada acerca de la integración familiar, incluso en el nivel de la fami-

lia nuclear. No podemos evaluar tampoco las relaciones de dependencia jerárquica que se daban entre parientes. Ya antes señalamos que los hijos se sustraían de la tutela de los padres en edad temprana. Baegert admite que, dentro de la pareja conyugal, el hombre pretendía tener una ascendencia sobre la mujer, pero también dice que la esposa no solía tomar "muy a pecho" las pretensiones de mando del marido.²⁹ Entre los grupos que habitaban el centro y el norte de la península, la monogamia, con préstamos eventuales de mujeres, parece haber sido la forma más común de unión conyugal;³⁰ los testimonios sólo atribuyen prácticas poligámicas de un modo expreso a ciertos pueblos del sur y, más específicamente, a los de lengua pericú.³¹

Otro de los aspectos de la cultura de los californios sobre el que conviene hacer aquí algunos comentarios es el que se refiere a las expresiones religiosas. La información que existe relativa a este tema de tan grande interés para la comprensión cabal de las culturas aborígenes, sin ser tan abundante como se deseara, no es tampoco escasa, aunque cierto es que hay que espigar cuidadosamente los textos para poder compilarla. Y es que los misioneros, preocupados por conocer cuánto podían acerca de las costumbres de los indios, no siempre se mostraron capaces de valorar las creencias y prácticas religiosas de éstos. Se da el caso de que, autores que dejaron escritos que ahora resultan de gran valor para el estudio de la etnografía peninsular, hayan llegado a subestimar el conjunto de manifestaciones religiosas de los californios al grado de suponer que no había mucho que decir al respecto, por más que en las obras de esos mismos autores quedaran registradas no pocas noticias que apuntan al tema de la religión de los pueblos nativos.³²

Tenían los californios mitos cosmogónicos más o menos elaborados, según las versiones que de ellos dieron algunos misioneros; pero al parecer no se trataba de una mitología única, compartida por toda la población peninsular. Difieren entre sí, en efecto, ciertos mitos sobre el origen del mundo y del hombre que se recogieron, uno entre los pericúes, otro entre los guaycuras y el tercero entre los cochimíes;³³ grupos, según se verá más adelante, de distinta filiación lingüística. Venegas niega la existencia de oratorios o lugares sagrados,³⁴ pero, en cambio, el padre Piccolo asegura haber visto una cabaña dedicada a actos religiosos.³⁵ Tampoco ha de desecharse la posibilidad de algunas prácticas idolátricas, pese a que también las considera inexistentes el cronista Venegas.³⁶ Atondo y su gente fueron testigos de una ceremonia que se efectuó cerca de San Bruno, en la que los indios "hicieron grande veneración, fiesta y bailes a un ídolo del tamaño de un indio recién nacido, embijado a su usanza"³⁷ Por su parte, un misionero jesuita refirió que ciertos indios de la región norteña que pretendían bautizarse le llevaron, como muestra de buena disposición, "sus ídolos, que fueron estatuas muy bien labradas, de las cuales una tenía un tridente en la mano derecha (y) en la otra una culebra duplicada a modo como se suele pintar Mercurio".³⁸ Los variados bailes indígenas, de los que el padre Juan María de Salvatierra dice haber reconocido al menos una treintena de modalidades,³⁹ deben haber tenido un sentido ritual, como sin duda lo tuvieron otras ceremonias que pueden documentarse, como la que consistía en el reparto de pieles que cada año se hacía a las mujeres.⁴⁰

Del Barco da cuenta, enumerándolas, de las siguientes supersticiones de los indios:

1a. No mataban león alguno (esto es *leopardo*, que en la Nueva España llaman *león*), y decían que, si alguno le matara, el león, aun después de muerto, se vengaría de su matador, haciéndole morir. 2a. Cuando iban a caza de venados, y mataban alguno, el hombre que le mató no comía de la carne de aquel venado; porque si comía de ella, decían, no mataría en adelante más venados. 3a. Los mozos, que aún no tenían hijos, no comían liebre; y la razón que daban era porque, si la comían antes de tener hijos, ya después no los tendrían jamás. 4a. Las suegras no miraban a sus yernos, porque estaban persuadidas a que, si los miraban, enfermarían de los ojos o perderían la vista.⁴¹

Varias de estas supersticiones pueden haber sido reminiscencias de un antiguo pensamiento totémico.

El shamanismo fue común a todos los pueblos peninsulares y de su arraigo da prueba la dificultad que tuvieron los misioneros para erradicarlo. Los shamanes, llamados con distintos nombres por los indios, según la lengua propia de cada grupo,⁴² solían ser designados por los misioneros simplemente como "hechiceros". El padre Nápoli describe a uno de ellos de la manera siguiente: ". . .era muy alto y gordo. . . , pintado todo de negro, que me pareció un demonio; tenía en la cabeza algunas colas de pellejo de venados y varios plumajes; daba gritos tan horrosos hasta el cielo, echando coplas y haciendo gestos insólitos; éste tenía unos bigotes muy grandes. . ." ⁴³

Es interesante notar que no se trataba de un oficio reservado exclusivamente a los varones. En cierta crónica se habla de una mujer "hechicera", a la que los soldados españoles quitaron

todos los trastes de sus supersticiones y embustes, que son tablas, palos con puño en forma de cabeza y una nariz larga, una vara larga con un gancho donde dicen hacer venir las frutas, un bastón a(g)ujereado para llenarle por todas partes de pluma, otro con una figura al modo de palmeta, otro con visos de abanico y otros varios con garfios, puntas y uñas. . . ⁴⁴

Para curar a los enfermos solían estos personajes usar "un cañuto de piedra negra durísima, y por él chupaban unas veces, y otras soplaban con gran fuerza, creyendo que extraían o ahuyentaban la enfermedad", dice Venegas.⁴⁵ Este carácter suyo de curanderos poseedores de secretos mágicos permitía a los shamanes tener una relativa ascendencia sobre el grupo, de allí que a veces se les confunda con caudillos o dirigentes de sus respectivas rancherías. De la "hechicera" antes mencionada se dice que a ella "no sólo las mujeres, mas los hombres cedían, obedecían y seguían".⁴⁶ Sin embargo, el hecho de que los misioneros se refirieran muchas veces a los jefes de las comunidades indígenas sin atribuirles la condición de "hechiceros" indica que, al menos en ciertos casos, había una diferenciación entre estas dos figuras sociales y, consiguientemente, en sus funciones. En tanto que la práctica del shamanismo implicaba un saber especializado y en cierta forma esotérico, es posible que hubiese procedimientos establecidos para reclutar a los que habían de ser iniciados en el oficio.



La extrema diversificación lingüística de los pueblos californios, percibida por los misioneros jesuitas desde que se inició el contacto, es un fenómeno que seguramente fue propiciado, a lo largo del tiempo, por la misma atomización de la población aborigen en innumerables bandas, cada una de ellas en posesión de amplios territorios de recorrido. Tan grande era la variedad de dialectos que, aun ya conocidos muchos de ellos por los sacerdotes de la Compañía de Jesús, no acertaban éstos a agruparlos de tal modo que se pudiese precisar el número de lenguas básicas habladas por la población autóctona peninsular.⁴⁷ Unos misioneros supusieron la existencia de seis lenguas principales, otros daban el número de cinco y, en fin, el padre Sigismundo Taraval, a quien el historiador Venegas concede más crédito en este asunto, afirmaba que sólo eran tres: la cochimí, la de Loreto y la pericú.⁴⁸

La identificación de tales lenguas llevó a considerar que la población peninsular estaba dividida en las tres naciones de que hablan casi todos los cronistas, que fueron la de los pericúes, la de los guaycuras y la de los cochimíes. Los pericúes poblaban el extremo sur de la península, incluyendo algunas islas del golfo como la de San José y la de Espíritu Santo. Seguían luego los guaycuras, cuyos territorios se extendían desde Todos Santos y La Paz hasta Loreto. El resto de la Península lo ocupaban los cochimíes. Es de señalarse que, aunque a la altura de Loreto la población costera era de nación guaycura, hacia el interior, sobre la sierra donde se encuentra enclavado San Javier, y en un área que se extiende hasta un poco al sur de San Juan Malibat, las rancherías indígenas pertenecían a la nación cochimí.⁴⁹ Conviene también advertir que el término nación no tiene aquí, como no lo tuvo para los cronistas del pasado californiano, otro sentido que el de comunidad de lengua,

con la salvedad de que las variantes dialectales eran tantas que muchas veces las comunicaciones entre grupos indígenas vecinos se realizaba por medio de sólo unas cuantas palabras comunes aun cuando se tratara de grupos hablantes de una misma lengua básica.⁵⁰

De las abundantes noticias acerca de la apariencia física de los indígenas peninsulares transcribimos aquí la que proporciona el misionero Baegert:

Los californios, muy parecidos a los mexicanos y otros habitantes de América en cuanto a su aspecto, se diferencian de los europeos por los rasgos siguientes: la piel, desde la cabeza hasta la planta de los pies, es color castaño oscuro clavo de especia, pero en algunos individuos tira a negro y en otros a color de casca o cobrizo. Este color no les es, por decirlo así innato, porque apenas se nota una diferencia entre sus niños y otros procreados por padres blancos cuando son presentados al bautismo, pero empieza a hacerse visible poco tiempo después del nacimiento y pronto se fija definitivamente. El cabello es negro, como de azabache y enteramente lacio. Todos los hombres son imberbes y tienen las cejas pobladas; en cambio, en lugar de la capa cerosa con que nacen generalmente todos los niños, los de ellos nacen ya con cabello de medio dedo de largo. Sus dientes, a pesar de que nunca los limpian, ni nunca se lavan la boca, son siempre blancos como de marfil. El ángulo de los ojos, hacia la nariz, no es agudo, más bien tiene una forma redonda, como un arco. Es gente de buena presencia y bien proporcionada, muy ligera y agil. . .⁵¹

Existen también variados testimonios sobre su resistencia para caminar y su notable habilidad como nadadores.

Los hombres no usaban vestido alguno. Tenían la costumbre de embijarse rostro y cuerpo y de llevar en el pelo adornos de plumas y sargas de perlas y de cuentas de concha nácar. Usaban asimismo collares y brazaletes de distintos materiales.⁵² Las mujeres, en cambio, parece que nunca andaban completamente desnudas;⁵³ vestían por lo común un faldellín de canutillos ensartados en hilo de pita, un capote de palma o un trozo de piel de animal.⁵⁴ Tan escasos eran los utensilios del ajuar doméstico que los indios podían llevarlos consigo a donde quiera que fueran sin que les causaran mayor estorbo. El menaje personal comprendía objetos como los siguientes: una batea confeccionada con tiras de corteza de árbol, que servía para guardar agua y para tostar semillas;⁵⁵ un hueso con la punta aguzada, un palillo que se usaba para hacer lumbre, redes de pita para guardar las frutas y en las que las mujeres transportaban a sus hijos pequeños, alguna concha de buen tamaño que se utilizaba para beber agua y, por lo que respecta a los hombres, el arco y las flechas, así como los útiles necesarios para la fabricación de estas armas.⁵⁶

Los californios desconocían totalmente el arte de la alfarería⁵⁷ y, en lo que se refiere a tejidos, sus manufacturas se reducían a las antes mencionadas redes de pita, que también eran utilizadas para la pesca en los esteros. Las bateas hechas de corteza de árbol han de tenerse como un principio del arte de la cestería. Dignas de mención son las balsas fabricadas con troncos, en las que los indios se embarcaban para salir de pesca o para viajar a las islas del litoral.⁵⁸

En los parajes que las rancherías utilizaban para acampar se construían ocasionalmente toscos refugios. Los que se hacían de ramas consistían algunas veces en rudimentarias techumbres que apenas protegerían del sol o de la lluvia. Menos frecuentes aún eran las construcciones que tenían una formal apariencia de chozas, aunque cierto es que los españoles dieron cuenta de haber observado casas de ese tipo en muy distintos lugares del ámbito peninsular. El almirante Isidro de Atondo y Antillón decía en 1685, refiriéndose a los indios que habitaban la tierra adentro, a la altura de San Bruno: "dichos naturales usan unos jacalillos pequeños, formados de ramas y carrizo y bien abrigados, que son los primeros que le (s) hemos visto en todo lo que hemos andado de la California".⁵⁹ Poco tiempo antes otros expedicionarios habían podido observar por el rumbo de San Lucas "casitas de buen porte y más bien hechas", según se informa en una relación de esa misma época.⁶⁰ Se sabe también que algunos grupos nortños construían unas chocitas bajas y estrechas, de aproximadamente metro y medio de diámetro; los ocupantes de estas casas, dice Del Barco, "no pudiendo extenderse para dormir, duermen encogidos o medio arqueados".⁶¹

De lo anterior no ha de desprenderse que todos los grupos californios, obligados a esa mudanza continua propia de las bandas recolectoras y cazadoras, se aplicasen a la construcción de viviendas a la manera de las descritas. Que las rancherías contaran con habitaciones como esas era más bien lo excepcional, salvo quizás en los territorios que se extienden de la misión de San Borja hacia el norte.⁶² Hay motivos para suponer, incluso, que algunas de las chozas que fueron vistas en el centro y el sur de la península estaban destinadas a usos religiosos, más que al alojamiento de las personas.⁶³

Lo que, en cambio, quedó ampliamente comprobado por la experiencia es que los indios peninsulares tenían por arraigada costumbre la de pasar la mayor parte de su vida al aire libre y que muchos manifestaban cierto temor a introducirse en recintos cerrados. Durante las épocas de temperatura benigna los californios dormían casi siempre a la intemperie y sólo en periodos de lluvia o de frío solían refugiarse en cavernas naturales.⁶⁴ Formaban algunas veces unos pequeños cercadillos de piedras superpuestas, sin techo y de no más de medio metro de altura, en cuyo interior podía acomodarse una familia para pasar la noche. Venegas comenta que, comparadas con tales habitáculos, podían llamarse "palacios las sepulturas".⁶⁵ Algunos indios del norte dormían en unas fosas poco profundas que cavaban para el efecto, en las que quedaban "defendidos del aire pero a cielo descubierto".⁶⁶

El recuento que hasta aquí se ha hecho de algunos de los rasgos que definen la cultura de los antiguos californios muestra, en líneas generales, el modo como los primitivos pobladores de la península respondieron al reto de sobrevivir en un medio que resultaba en diversas formas hostil a la presencia humana. Conformaron todos estos rasgos un sistema cultural congruente y en alto grado eficaz para la sobrevivencia

histórica de aquellas sociedades aprisionadas en el marco de una geografía casi insular.

Comprensible es que, a los ojos de los forasteros que visitaron la península en los siglos XVI, XVII y XVIII, las costumbres de aquellos grupos aborígenes aparecieran como expresión de la más completa barbarie. Si, por nuestra parte, consideramos los rasgos descritos y tenemos presente, además, que una cultura no se constituye como una agregación simple de rasgos sino como una estructura cuyos elementos componentes se hallan vinculados de un modo orgánico, de tal suerte que una alteración parcial modifica en mayor o menor grado al complejo entero, ya podremos imaginar el efecto disolvente del impacto que se dio cuando grupos humanos, portadores de una cultura radicalmente diferente a la de los californios, penetraron en la península con propósitos de arraigar en ella y de transformar los patrones de vida de aquella población aborigen preservada hasta entonces, por las barreras geográficas, de todo contacto con otras tradiciones culturales ajenas a la propia.

NOTAS

- ¹ Juan Jacobo Baegert, *Noticias de la península americana de California*, introducción de Paul Kirchhoff, traducción de Pedro R. Hendrichs, México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1942, XLIV-263 p., mapa, p. 70. Baegert fue misionero en California por algo más de diecisiete años; durante casi todo ese tiempo tuvo a su cargo la misión de San Luis Gonzaga.
- ² S (herburne). F. Cook, *The Extent and Significance of Disease among the Indians of Baja California, 1697-1773*, Berkeley, University of California Press, 1937, II-39 p. (Iberoamericana, 12), p. 14.
- ³ *Ibid.*, p. 7.
- ⁴ *Ibid.*, p. 2.
- ⁵ *Vid.* Ralph L. Beals, *The Comparative Ethnology of Northern Mexico before 1750*, Berkeley, University of California Press, 1932, p. 93 a 225 (Iberoamericana, 2), p. 134.
- ⁶ Es plausible la reconstrucción hipotética del proceso de ocupación humana de la península que presenta Paul Kirchhoff en su *introducción* a Baegert, *op. cit.*, p. XIII y ss.
- ⁷ El término écosis, propuesto por Miguel León-Portilla, refiere "aquellos fenómenos que se producen cuando grupos humanos entran en contacto continuado con un medio ambiente, y en tanto que ejercen su acción sobre él, son afectados por el mismo". Miguel León-Portilla, "Aculturación y écosis", *Anales de Antropología*, vol. II, México, 1965, p. 135.
- ⁸ Interesantes datos sobre las formas en que los californios aprovechaban la flora y la fauna regionales para su alimentación son proporcionados, aunque en forma dispersa, por Miguel del Barco, *Historia natural y crónica de la Antigua California (Adiciones y correcciones a la Noticia de Miguel Venegas)*, edición, estudio preliminar, notas y apéndices de Miguel León-Portilla, México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto de Investigaciones Históricas, 1973, LXXVI-466 p., ilustraciones, mapa (Serie de Historiadores y Cronistas de Indias, 3), *passim*. En especial pueden verse las p. 203-207, aunque en otras muchas se contienen referencias aisladas sobre el tema.
De paso hemos de decir que la de Miguel del Barco, por largos años misionero de California, es una de las obras básicas de la historiografía californiana del siglo XVIII, tanto por su valor intrínseco como por estar relacionada con otros importantes testimonios de la época. *Vid.*, al respecto, el estudio preliminar de Miguel León-Portilla a la edición de referencia, p. XXII y ss.
- ⁹ El siguiente es un dato que exhibe el conocimiento práctico que tenían los indios acerca de las especies vegetales y de la posibilidad de servirse de ellas como alimento. Una especie arbórea, que es descrita como "árbol que tulle", daba unas frutillas que se sabía eran nocivas para la salud y, en ocasiones, de consecuencias fatales. Del Barco advirtió que, sin embargo, algunas mujeres indígenas de la misión de Santiago las recolectaban para comerlas. Como el misionero pretendiera advertir a aquellas mujeres sobre los efectos dañinos de las dichas frutas, las indias le respondieron que el daño lo causaban solamente las "pepitas" y que "por eso ellas no las tragaban, sino que las echaban fuera". *Cfr.* Del Barco, *op. cit.*, p. 74.

¹⁰ Cfr. *ibid.*, p.206. *Vid.*, también Baegert, *op. cit.*, p. 90-91

¹¹ Baegert, que dedica un capitulillo de su obra al tema de las costumbres alimenticias de los californios (p. 89-96), escribió lo siguiente:

En la primera parte de estas *Noticias*. . . he hecho saber que las pitahayas encierran una gran cantidad de pequeñas semillas, como granos de pólvora, que el estómago, sin que sepa yo el porqué, no puede digerir y que las evacúa intactas. Para aprovechar estos granitos, ellos (los indios) juntan, en la época de las pitahayas, todos los (con licencia) excrementos y recogen de ellos la mencionada semilla, tostándola y moliéndola para comérsela entre bromas; lo que llaman los españoles la segunda cosecha o la de repaso.

Op. cit., p. 92.

Hay un autor que llama al de Baegert "el libro negro de la Baja California" y que reprocha a dicho misionero el haber dado noticia de la práctica de la "segunda cosecha", dando a entender que se trata de una atribución gratuita y malintencionada. *Vid.* Pablo L. Martínez, *Historia de la Baja California*, 2a. edición, México, Editorial Baja California, 1956, 606 p., ilustraciones, mapas, p. 234. En realidad no es únicamente el rudo alsaciano el que refleja esta costumbre tan insólita pero, al mismo tiempo, tan ilustrativa de lo que era la cotidiana batalla de aquellos hombres contra el hambre. Del padre Miguel del Barco es el texto que enseguida copiamos:

Es digno de memoria, y quizá nunca oído de otra nación, el modo que tenían (los californios) de aprovecharse de la pitahaya, haciendo de ella dos cosechas, cogiéndola una sola vez del árbol. La fruta regalada de la pitahaya... tiene toda su jugosa carne llena de unos granitos muy negros y más menudos que los que tienen los higos; mas como no están juntos sino esparcidos por toda la carne de la fruta, ni estorban ni se perciben al comerla... En tiempo de pitahayas, en que (los indios) regularmente no comían otra cosa, cada familia prevenía un sitio cerca de su habitación en que iban a deponer la pitahaya después de digerida según orden natural; y para mayor limpieza ponían en aquel sitio piedras llanas o yerbas largas y secas o cosa semejante, en qué hacer la deposición sin que se mezclase con tierra o con arena. Después de bien seca, la echaban en las bateas las mujeres, desmenuzándola allí con las manos hasta reducir a polvo todo lo superfluo y que no era semilla de pitahayas... Para apartar aquel fétido polvo de la semilla, movían la batea como se hace cuando se limpia cualquiera grano. Quedando ya sola la semilla en la batea, echaban sobre ella brasas y la tostaban como las demás semillas...Seguíase después el molerla y comerla hecha polvo, como cosa regalada...

Agrega después el autor:

Esto es lo que en la California suelen llamar *la segunda cosecha de las pitahayas*, la cual era común a todas las naciones de la península; pero en las misiones antiguas poco a poco la han ido dejando; y si en ellas aún queda algo de esto, será poco y sólo entre los viejos.

Op. cit., p. 204-205.

A mayor abundamiento hemos de citar un texto de un misionero dominico, fray Pedro Gandiaga, quien tuvo a su cargo la misión de San Fernando Velicató, fundada por franciscanos y localizada al noroeste de la misión jesuítica de Santa María de los Angeles. Expresó Gandiaga, en carta escrita

en el año de 1783: los indios se aprovechan "de dos géneros de semillas, que saliendo la mayor parte enteras de sus vientres, se las vuelven a comer segunda vez sin el más mínimo escrúpulo, como no lo tienen en comerse los piojos, ni los animales muertos, por más fétidos y corruptos que estén..." Informe de fray Pedro Gandiaga: San Fernando Velicatá, 13 mayo 1783, en Archivo General de la Nación, México (en adelante AGNM), *Documentos para la historia de México, segunda serie*, vol. 3 f. 50 v. No hay razón, pues, para poner en duda el carácter generalizado de esta práctica entre los californios.

- ¹² Cfr. *The Natural and Human History of Baja California, from Manuscripts by Jesuit Missionaries*, trans. and ed. by Homer Aschmann, Los Angeles, Dawson's Book Shop, 1966, 102 p., maps (Baja California Travels Series, 7), p. 93-94. Contiene esta obra la traducción inglesa de dos textos anónimos, al parecer redactados por dos misioneros jesuitas bien familiarizados con los asuntos de California.
- ¹³ Como lo hace notar Paul Kirchoff en su introducción a Baegert, *op. cit.*, p. XIX, la obra de este religioso puede estimarse como un trabajo monográfico en tanto que se ocupa únicamente del macrogrupo guaycura. Del cotejo de ésta con otras fuentes se deduce, sin embargo, que los rasgos esenciales del modo de vida de los guaycuras no diferían sustancialmente de los que pudieron advertirse en los otros grandes grupos existentes en la región. Poco más adelante se hablará de las tres "naciones" peninsulares, o sea de los macrogrupos que pueden distinguirse en función de una cierta identidad lingüística.

¹⁴ *Op. cit.*, p. 79.

- ¹⁵ Ilustra esta situación el siguiente párrafo de Baegert:

A pesar de lo árido del suelo de California, ningún californio se muere de hambre, sólo que sea un enfermo en el campo y lejos de la misión, ya que los sanos suelen preocuparse bien poco de los enfermos, aunque sean sus propios maridos, mujeres u otros parientes cercanos; o si se trata de una criatura que haya perdido prematuramente (a) su madre, o a su padre también, porque en ese caso ocurre que no hay nadie que la atienda; algunas veces, ni su propio padre se interesa por su criatura o se presta para dispensarle el más insignificante servicio caritativo.

Op. Cit., p. 89.

- ¹⁶ En *Ibid.*, p. 101, se expresa lo siguiente:

Toda la crianza (de los niños californianos por parte de sus padres) se concreta a alimentarlos mientras no sean capaces de buscarse su sustento por cuenta propia, es decir, el de desenterrar raíces, atrapar ratones y cazar serpientes. Una vez aprendido todo esto, y tan pronto como tengan las fuerzas suficientes para ello, resulta lo mismo para los jóvenes californios tener padres que no tenerlos...

- ¹⁷ Miguel Venegas, *Noticia de la California y de su conquista temporal y espiritual hasta el tiempo presente*, 3 volúmenes, México, Editorial Layac, 1944, mapas, apéndice documental. Esta obra, que citaremos con frecuencia, fue preparada por Venegas con base en informaciones que le dieron los misioneros de California, ya que él nunca estuvo allá. El trabajo, redactado hacia la cuarta década del siglo XVIII, no salió a la luz pública sino veinte años después de terminado (Madrid, Imprenta de la Viuda de Manuel Fernández, y del Supremo Consejo de la Inquisición, 1757). Cabe decir que el editor, el erudito jesuita Andrés Marcos Burriel, no tuvo por

conveniente publicar en su forma original el manuscrito preparado por Venegas, que lleva por título *Empresas apostólicas de los padres misioneros de la Compañía de Jesús de la provincia de Nueva España, obradas en la conquista de Californias...*, sino que antes de dar el texto a la imprenta lo aderezó con la idea de resumirlo en algunas partes y de agregarle al mismo tiempo noticias no consignadas por el autor. Miguel del Barco, en su obra ya citada, pretendió corregir los errores contenidos en el texto Venegas-Burriel, así como complementarlo en lo pertinente. Sobre la relación de ambas obras, *vid.*, el estudio preliminar de Miguel León-Portilla, en Del Barco, *op. cit.*, p. XI y ss.

18 *Op. cit.*, I, 82-83. Del Barco transcribe este párrafo sin discutirlo (*op. cit.*, p. 191), lo cual, en un autor tan puntilloso como él, significa que da por valedera la afirmación.

19 *Vid.* Baegert, *op. cit.*, p. 98-99. Dentro de la pareja se daba, sin embargo, una distribución del trabajo: la mujer atendía preferentemente las tareas de recolección mientras que el hombre se dedicaba más bien a la caza. Del Barco escribió lo siguiente:

Según la costumbre antigua, general en toda la California, el mantenimiento de la familia corre por cuenta de las pobres mujeres. Ellas han de buscar la comida para sí mismas, para sus maridos y para sus hijos. Han de traer agua para beber, y leña para calentarse, para tostar las semillas y para dormir, porque siempre duermen con el fuego al lado... Los hombres o se están ociosos todo el día o se ocupan algunas veces en hacer flechas o arcos; o cuando más hacen, van a sus cazas mas por diversión que por otro motivo; más como no siempre consiguen el matar algún venado o liebre, vuelven frecuentemente sin nada y muy hambrientos a que sus mujeres les den de comer.

Op. cit., p. 203.

20 El término *ranchería* alude al grupo y no supone ninguna forma de asentamiento permanente. "Moraban juntos los de cada ranchería en los parajes, donde los forzaba a vivir la precisa necesidad y los pocos aguajes que hay en la tierra; pero fácilmente mudaban de rancho, según la precisión de ir a buscar su sustento en otros lugares", dice Venegas, *op. cit.*, I, 79. *Vid.* también Del Barco, *op. cit.*, p. 188.

21 *Vid.* Miguel León-Portilla, "El ingenioso don Francisco de Ortega. Sus viajes y noticias californianas, 1632-1636", *Estudios de Historia Novohispana*, vol. III, 1970, p. 105-109 y 118.

22 No estamos seguros de que el nombre que se atribuyó a este cacique haya sido en realidad un nombre propio. Un texto del padre Eusebio Francisco Kino podría hacer pensar que se trataba más bien de una denominación genérica: "un *becari* o capitanejo de ellos (de los indios). . . nos vino a hablar con suma paz y afabilidad", escribió este religioso medio siglo después del primer viaje de Ortega. *Carta a la duquesa*: San Bruno, 15 diciembre 1683, en Kino *escribe a la duquesa. Correspondencia del P. Eusebio Francisco Kino con la duquesa de Aveiro y otros documentos*, edición de Ernest J. Burrus, Madrid, Ediciones José Porrúa Turanzas, 1964, XXXII-540 p., ilustraciones, mapas (Colección Chimalistac de Libros y Documentos acerca de la Nueva España, 18), p. 230. Sin embargo, otro misionero afirma, refiriéndose a indios de lengua guaycura: "ni el nombre de capitán, jefe, gobernador, ni gobierno tiene su lengua". Sigismundo Taraval, *Historia de las*

misiones jesuitas en la California Baja, desde su establecimiento hasta 1737, párrafo 21. El único manuscrito conocido de esta obra se encuentra en la Biblioteca New Berry, Chicago, *The Ayer Collection*, Ms. 29 873. Nosotros utilizamos una versión mecanoscrita existente en el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM.

- 23 Las fuentes históricas suelen ser vagas a este respecto. Venegas, por ejemplo, dice lo siguiente:

No se lograba esta tal cual superioridad por sangre y familia, ni por privilegios de la edad, ni tampoco por votos y elección formal de los súbditos. Sólo la natural necesidad, que pide dirección y acuerdo de uno o de pocas, para socorro de las necesidades comunes, obligaba a que con un tácito consentimiento se elevase sobre los demás aquel que era más animoso, o más avisado y ladino; pero su autoridad se ceñía forzosamente a los términos que quería ponerle al antojo de los que, sin saber cómo, se les sometían.

Op. cit., I, 75.

- 24 *Carta de Francisco María Piccolo a Jaime Bravo*: San Patricio, 18 diciembre 1716, publicada en Francisco María Piccolo, *Informe del estado de la nueva cristiandad de California, 1702, y otros documentos*, edición, estudio y notas de Ernest J. Burrus, Madrid, Ediciones José Porrúa Turanzas, 1962, XXIV-484 p., láminas, mapas (Colección Chimalistac de Libros y Documentos acerca de la Nueva España, 14), p. 189. En otra carta dirigida al padre Juan Manuel de Basaldúa, Piccolo se refiere nuevamente al cacique, pero allí lo llama Jesuy. *Ibid.*, p. 205.
- 25 Ignacio María Nápoli, *Relación del padre... acerca de la California, hecha el año de 1721*, edición y nota preliminar de Roberto Ramos, México, Editorial Jus, 1958, XX-25 p. (Documentos para la Historia de Baja California, 2), p. 13. La *relación* de Nápoli, precedida de una introducción de Roberto Ramos, también ha sido publicada en *Memoria del primer congreso de historia regional*, 2 volúmenes, Mexicali, B.C., Gobierno del Estado de Baja California, Dirección General de Acción Cívica y Cultural, 1958, I, 273-306.
- Otro caso de cacicazgo femenino es descrito por Del Barco, *op. cit.*, p. 341-342.
- 26 *Razón de la entrada al puerto de La Paz... 1720*, publicada en Jaime Bravo, Juan de Ugarte y Clemente Guillén, *Testimonios sudcalifornianos. Nueva entrada y establecimiento en el puerto de La Paz, 1720*, edición, introducción y notas de Miguel León-Portilla, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1970, 119 p., mapas (Serie Documental, 9), p. 50
- 27 *Op. cit.*, p. 125.
- 28 *Vid. ibid.*, p. 97-98.
- 29 *Ibid.*, p. 98.
- 30 *Vid. Venegas, op. cit.*, I, 82, y Del Barco, *op. cit.*, p. 191.
- 31 Venegas, *op. cit.*, I, 81, y II, 268-269; Del Barco, *op. cit.*, p. 191; Baegert, *op. cit.*, p. 99 y 121.
- 32 Baegert, por ejemplo, niega categóricamente que los indios tuviesen una religión (*op. cit.*, p. 125-128), mas, como lo sugiere Kirchhoff, al alsaciano "le faltaban ojos" para observar ciertos fenómenos entre los que "se encuentra, curiosamente en primer lugar, todo lo que se refiere a ideas y costumbres religiosas". El mismo Kirchhoff señala que es Baegert quien recoge algunas tradiciones que no se registran en ninguna otra fuente, como

una que hacía descender a los californios de pájaros y de piedras (*ibid.*, p. XXI). Algo similar ocurre con Miguel del Barco, quien consideró que no podía agregar nada a lo dicho por Venegas en punto a la religión de los indios, siendo así que, como lo advierte León-Portilla en una nota de pie de página, hay en la obra de este misionero "no pocas alusiones a prácticas y creencias que de un modo o de otro están ligadas con el tema de la religión". *Vid.* Del Barco, *op. cit.*, p. 215. Sobre la religión de los californios *vid.* Venegas, *op. cit.*, I, 87 y ss.

³³ Pueden verse en Venegas, *op. cit.*, I, 89-91.

³⁴ *Ibid.*, I, 88.

³⁵ *Op. cit.*, p. 194 y 208.

³⁶ *Op. cit.*, I, 88.

³⁷ El texto es citado por Constantino Bayle, *Historia de los descubrimientos y colonización de los padres de la Compañía de Jesús en la Baja California*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1933, 232 p. (Biblioteca de los Americanistas, 6), p. 177

³⁸ *Informe de Wenceslao Link al visitador* (San Borja, 1762), en AGNM, *Historia* 21, f. 191 v.

³⁹ *Carta a Juan de Ugarte*: 1 abril 1699, en AGNM, *Historia* 21, f. 48. *Vid.*, también Venegas, *op. cit.*, I, 83, y Del Barco, *op. cit.*, p. 192.

⁴⁰ *Vid.* Piccolo, *op. cit.*, p. 193-194 y 208; también Del Barco, *op. cit.*, p. 187.

⁴¹ *Op. cit.*, p. 217.

⁴² *Vid.* Venegas, *op. cit.*, I, 93.

⁴³ *Op. cit.*, p. 10.

⁴⁴ Taraval, *op. cit.*, parágrafo 282.

⁴⁵ Venegas, *op. cit.*, I, 93-94. *Vid.* también Baegert, *op. cit.*, p. 106.

⁴⁶ Taraval, *op. cit.*, parágrafo 282.

⁴⁷ La variedad de criterios que hubo entre los misioneros acerca de este problema puede apreciarse en una nota sobre las lenguas californianas que incluye como apéndice de su obra Peter Masten Dunne, *Black Robes in Lower California*, 2nd. printing, Berkeley and Los Angeles, University of California Press, 1968, XIV-540 p., ilustraciones, mapa (California Library Reprint Series), p. 443-446.

⁴⁸ Venegas, *op. cit.*, I, 64. Al antropólogo William C. Massey se debe un moderno estudio sobre las lenguas indígenas habladas tanto en la península como en la parte más meridional de la Alta California. Este investigador consideró en resumen la existencia de dos familias lingüísticas en el ámbito regional: la yumana, a la que deben adscribirse los pueblos del norte y en la que Massey distingue las ramas californiana y peninsular; y la guaycura, a la que, según el autor, pertenecieron todas las lenguas de los indios que habitaron de Loreto hacia el sur. Dentro de la rama yumana californiana, Massey incluye los dialectos diegueño, nakipa; kamia, cocopa, paipai y kiliwa. Quedarían comprendidos en la rama yumana peninsular los dialectos borjeño, ignacieño, cadegomeño, laymón y monquí-didiú. La otra familia, la guaycura, es dividida por este autor en los dialectos guaycura propiamente dicho, uchtí y pericú. Subdivide, además, los grupos de dialecto guaycura en aripes y callejús, y los de dialecto pericú en coras e isleños. *Vid.* William C. Massey, "Archaeology and Ethnohistory of Lower California", en Robert Wauchope (ed.), *Handbook of Middle American Indians*, Austin, University of Texas Press, 1966, IV, 38-58. Del mismo autor y sobre igual asunto, *vid.* "Tribes and Languages of Baja California",

El estudio de Massey, aun siendo un plausible intento de clasificación de las lenguas aborígenes de Baja California, contiene algunos evidentes errores. Uno de ellos consiste en la inclusión de los indios monquí, habitantes de Loreto, entre los hablantes de dialectos pertenecientes a la familia yumana. Desde que los misioneros entraron en contacto con indios de la región de Loreto y con los que habitaban las serranías del interior se percataron de que unos y otros hablaban lenguas distintas (*vid.*, por ejemplo, Píccolo, *op. cit.*, p. 49 y 51). A los grupos serranos en cuyos territorios se fundó luego la misión de San Javier y a todos los demás que vivían desde esta parte hasta los confines norteños de la península se les designó con el nombre genérico de cochimíes precisamente por haberse advertido en ellos una cierta identidad lingüística de la que no participaban los indios lauretanos. Claramente se ve esta distinción en un párrafo escrito por Miguel del Barco: "la palabra *cochimí* significa gente que vive por la parte del norte. . . Y como esta gente, desde Loreto exclusive, o desde San Javier inclusive, corre hacia el norte, por todo lo desconocido, hasta el grado 33 de latitud, con corta diferencia, teniendo el mismo lenguaje en su raíz, aunque muy variado, se reputa por eso una sola nación". *Op. cit.*, p. 173. Si atendemos al testimonio de este misionero, que pasó aproximadamente tres décadas en su vida en tierras californianas, tendremos que concluir que los indios de Loreto no estaban emparentados lingüísticamente con los chochimíes, por lo que deben ser incluidos más bien en el macrogrupo guaycura.

A la luz de diversos testimonios resulta también objetable la inclusión de los pericúes dentro de la familia lingüística de las guaycuras. Menos admisible parece el que se tome a los coras (de indudable filiación guaycura) como una parcialidad de los pericúes. Contundente a este respecto es el siguiente párrafo de Miguel del Barco, que aducimos a manera de ejemplo:

En obsequio de la verdad -escribió este acucioso observador-, decimos que la nación de los pericúes no se divide ni se ha dividido jamás, en las ya dichas nacioncillas (de los coras) ni en otras. Ni los *guaycuros* ni los *uchitties* ni los *coras* eran ramas de la nación *pericú*... Los pericúes son una nación totalmente separada de las dichas naciones, y especialmente de los *coras*, así en territorio como en lengua, trato y parentesco.

Op. cit., p. 174. Esta y otras parecidas afirmaciones del autor que citamos permiten sostener más bien la hipótesis de que la lengua pericú era completamente extraña a las de los demás pueblos californianos.

En suma: no hay hasta ahora razones suficientes para poner en entredicho la tradicional distinción lingüística de los grupos aborígenes de la península, según el esquema apuntado por Taraval y que, de hecho, acogió la mayor parte de los misioneros californianos del siglo XVIII.

⁴⁹ *Cfr. Expedición por tierra desde la misión de San Juan Malibat... por el padre Clemente Guillén*, en J. Bravo et al., *op. cit.*, p. 88.

⁵⁰ También en esto nos ilustra un texto de Miguel del Barco, quien escribió en relación a la lengua cochimí:

los dialectos y variaciones que tiene son tantos que, conforme se va caminando hacia el norte, se va hallando variación en la lengua, de suerte que los mismos indios, después de haber pasado dos o

tres misioneros, con dificultad entienden a los de la siguiente (misión) o no lo entienden todo, y pasando más adelante, ya no entienden casi nada o absolutamente nada sino que sea alguna u otra palabra suelta.

Op. cit., p. 223. *Vid.*, también las p. 423 y 441.

Otro texto, éste del jesuita Juan Bautista Luyando, muestra, con ejemplos concretos, el tipo de variaciones fonéticas que podía advertirse entre algunos pueblos hablantes del cochimí. Dice así el misionero mencionado: "Tuma, que quiere decir 'gente', en San José (de Comondú) dicen *tamo*; en Guadalupe, *tama*; en San Ignacio, *taemae*, juntando la a y e; y en Santa Rosalía (de Mulegé), *tamos*..." *Respuestas dadas al padre Miguel Venegas: México, 11 enero 1737, en Biblioteca Nacional de México (BNM en lo sucesivo), Archivo Franciscano (AF), 4/60.1, f. 5.*

⁵¹ *Op. cit.*, p. 69.

⁵² *Vid. Venegas, op. cit.*, I, 75-76, y Del Barco, *op. cit.*, p. 183-185.

⁵³ Del Barco argumenta prolijamente contra la opinión de que en algunas regiones de la península andaban desnudas las mujeres. *Op. cit.*, p. 198-201.

⁵⁴ Venegas, *op. cit.*, I, 76-78, y Del Barco, *op. cit.*, p. 185-187 y 198-201.

⁵⁵ Sobre el modo de fabricar estas bateas, *vid. Del Barco, op. cit.*, p. 100-102.

⁵⁶ Venegas, *op. cit.*, I, 80-81, y Del Barco, *op. cit.*, p. 190-191.

⁵⁷ Venegas, *op. cit.*, I, 81, y Del Barco, *op. cit.*, p. 190.

⁵⁸ Una breve descripción de estas balsas se halla en Del Barco, *op. cit.*, p. 70.

⁵⁹ *Testimonios de autos de la última entrada que hizo en las islas de la California el almirante don Isidro de Atondo...*, en *Californiana III. Documentos para la historia de la transformación colonizadora de California (1679-1686)*, edición, estudio y notas de W. Michael Mathes, 3 volúmenes, Madrid, ediciones José Porrúa Turanzas, 1974, planos, mapas (Colección Chimalistac de Libros y Documentos acerca de la Nueva España, 36, 37 y 38), III, 605.

⁶⁰ *Relación de la segunda entrada de las Californias... año de 1865...*, en *Kino escribe...*, p. 295-296. Estas de San Lucas las describe Venegas como "semejantes a las cabañas de los pastores". *Op. cit.*, I, 79. *Vid.*, también Del Barco, *op. cit.*, p. 188-189.

⁶¹ *Op. cit.*, p. 189.

⁶² *Cfr. ibid.*; también p. 196-197.

⁶³ Como pudo observar un misionero. *Cfr. Pícolo, op. cit.*, p. 194 y 208.

⁶⁴ Venegas, *op. cit.*, I, 79, y Del Barco, *op. cit.*, p. 188.

⁶⁵ *Op. cit.*, I, 80. *Vid.*, también Del Barco, *op. cit.*, p. 189.

⁶⁶ Del Barco, *op. cit.*, p. 189.

logía No. 4) y "Psicoanálisis e iconografía" (Plural No. 78). Ha participado además como jurado en varios certámenes nacionales de artes plásticas. Su tesis de doctorado, que prepara actualmente, versa sobre teoría psicoanalítica aplicada al arte.

Teresa, acabo de ver el cartel que anuncia la Semana de Historia del Arte organizada por la Universidad Iberoamericana, en la que se impartirá un ciclo de conferencias sobre Iconografía del dolor. El título de la que tú vas a dar me pareció algo insólito, porque se extrapola de los temas que por lo general se inscriben en lo que entendemos por historia y crítica de arte: "El dolor como correlato biofílico", se titula tu participación. ¿Podrías explicarme qué tipo de enfoque vas a dar a tu conferencia y el por qué del título?

ENTREVISTA

A TERESA DEL CONDE

La maestra Teresa del Conde es académica del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM, titular de la cátedra de Historia General del Arte en la Facultad de Filosofía y Letras también de la UNAM y miembro del Comité Internacional de Historia del Arte, de la Asociación Internacional de Críticos de Arte (sección mexicana) y de la Sociedad Internacional de Psicología de la Expresión de París. Entre sus publicaciones cabe mencionar los libros *Julio Ruelas, Frida Kahlo y Un pintor mexicano y su tiempo*; la introducción, prólogo y notas a *El pájaro azul* de Maurice Maeterlinck, y los ensayos "Las jóvenes generaciones de geometristas mexicanos" (*El geometrismo mexicano*), "Crítica e historia del arte en México" (*Las humanidades en México*) "Arte erótico en México" (*Arte, sociedad e ideo-*

Desde luego: el enfoque que me propongo tomar deriva del psicoanálisis aplicado; concretamente está basado en las teorías de Freud sobre pulsión de vida y pulsión de muerte. Estas teorías no corresponden, por parte de Freud, a un estudio definido que con este título, pulsiones de vida y de muerte, encaren la dialéctica implícita en los dos tipos de pulsiones. Sin embargo, varios trabajos de Freud se avocan a explicar la relación de tipo "económico" que se establece entre las pulsiones (o instintos) de la libido en correlación con el deseo de retornar a un estado de perfecto equilibrio que equivale a la muerte. Aparte de lo que Freud expone en *Tres ensayos sobre la teoría sexual* y en *Más allá del principio del placer*, existe un trabajo que ilustra en forma particularmente clara la dialéctica a que

me refiero, Se trata de *El problema económico del masoquismo*, ensayo escrito en 1929, año en el que Freud ya había propuesto con claridad sus ideas respecto a la pulsión de muerte. En este trabajo el masoquismo que, como tú, yo y todos sabemos, es un mecanismo en el que se encuentra placer en el dolor, es tratado como un desplazamiento de la libido que vuelca la agresión contra el propio sujeto, estableciéndose así una serie de relaciones muy interesantes que quedarían ejemplificadas por el título que propuse para mi plática: "El dolor y su correlato biofílico".

¿Tu conferencia va a ser exclusivamente teórica?, o bien ¿te propones ilustrarla mediante ejemplos concretos?

Pienso empezar con una exposición teórica y luego intentaré aplicar el modelo. Hay muchísimos ejemplos en la "iconografía del dolor" que servirían a este propósito, pero yo solo tomaré uno, referido a una gran artista mexicana cuya obra y cuya vida he estudiado por varios años: Frida Kahlo.

¿Hace cuánto tiempo que te interesas en aplicar la teoría psicoanalítica a tus estudios sobre arte?

Inicialmente estudié Psicología, en los tiempos en que esta carrera se inscribía entre los colegios de la Facultad de Filosofía y Letras. Simultáneamente me interesaba el arte y, aparte de visitar museos y ver exposiciones cuantas veces podía, asistía a los cursos de Justino Fernández y a los de Ida Rodríguez en

esta facultad. Pensaba que desde la psicología, podía dedicarme a lo que realmente me interesaba, la psicología del arte. Me intenció falló y en 1970 me decidí a cursar la carrera de Historia para así tener bases más sólidas. No me separé de la psicología, sino que reduje el campo estrictamente a la psicología profunda, que ya me interesaba desde hacía tiempo. Hace aproximadamente 22 años que estudio a Freud, aunque de manera rigurosa lo vengo haciendo solo desde 1975 en que se publicó mi tesis de licenciatura. Al verla en forma de libro y releerla como si estuviera leyendo a otro autor, me dije que era indispensable plantearme la necesidad de abrir brecha dentro de este campo, descuidado en México, pero mediante una aproximación más rigurosa que la que puede dar en el libro *Julio Ruelas* (o sea el estudio que me sirvió como tesis para la licenciatura en Historia).

Aparte de tu libro sobre Ruelas, ¿Qué más te ha aportado el estudio del psicoanálisis a tu actual actividad de historiadora y crítica de arte?

Bueno, en realidad el psicoanálisis para mí es una especie de plataforma teórica que ya traía, como te he dicho, desde hace varios años, y si bien es cierto que jamás me he planteado (ni creo que me plantearé), la posibilidad de dedicarme al psicoanálisis como terapia, cambio nunca he quitado el dedo del renglón respecto al campo que ofrece el método psicoanalítico aplicado a las ciencias sociales, no únicamente al arte. Ya en concreto, los postulados derivados del psicoanálisis a mí me han servido de varias maneras

como sustrato teórico, como método de aproximación a la personalidad del artista (cuando esto es posible, como en los casos de Ruelas y Frida Kahlo) y también como instrumento de análisis para las obras en sí mismas.

¿Consideras que es absolutamente necesario conocer este enfoque, o aplicarlo a la crítica y al análisis de la obra artística?

Considero no únicamente necesario, sino indispensable para todo aquél que se dedique a cualquier área que se inscriba en el conglomerado de lo que llamamos "humanidades", conocer bien las aportaciones de Freud y de algunos de sus discípulos y saber que forman parte del contexto socio-cultural en el que se desarrolla el pensamiento del siglo XX. Digo siglo XX, porque la obra pionera y básica, de enorme eficacia posterior, que inaugura por decirlo así el pensamiento psicoanalítico, es *La interpretación de los sueños*, que aunque fue escrita entre 1895 y 1899, no fue publicada en su primera versión sino hasta 1900.

Tú me preguntas si es indispensable aplicar los postulados derivados de Freud, o dado caso de Jung, Adler, Erich Fromm o Jacques Lacan al estudio de la obra artística. Yo te respondo que es indispensable conocer el pensamiento de estos autores, pero estoy consciente de que el nivel de profundidad respecto a este campo del conocimiento puede variar de acuerdo a los intereses de cada quien, como también puede variar el tipo de enfoque. Para mí es igualmente respetable un enfoque derivado del materialismo histórico, que otro de raigambre

existencialista, o que el mío, que intenta ser freudiano. Los postulados psicoanalíticos constituyen una herramienta útil, que a veces se vuelve indispensable. Cuando esto ocurre, hay que usarlos, Por ejemplo: no sería posible estudiar, pongamos por caso, a Luis Buñuel, sin recurrir a teorías psicoanalíticas. De hecho no sería posible estudiar el surrealismo en general sin recurrir a Freud y a Pierre Janet, pues en el pensamiento de ambos se finca el método que desarrolló André Breton. Pero con esto no quiero decir que un historiador deba valerse única y exclusivamente del psicoanálisis para estudiar determinado fenómeno. El psicoanálisis es una herramienta útil; como digo, a veces se hace indispensable, pero no es la única y siempre hay que verla en relación con otro tipo de factores sociohistóricos y filosóficos. En lo personal, la semiótica me ha resultado también extremadamente útil como sustentación teórica y como medio de análisis, tanto más que la mancuerna psicoanálisis - lingüística es sumamente estrecha: el inconsciente y el pre-consciente se manifiestan, predominantemente, a través del discurso.

¿Cuál es tu próximo trabajo dentro de estos lineamientos?

Escribí un ensayo largo, que ahora está en prensa, sobre la actitud de Freud hacia el arte. Pienso profundizarlo, ampliar el esquema y proseguir mi tesis de doctorado sobre teoría psicoanalítica aplicada al arte; Se va a titular: *Freud y la estética*.

Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, a 28 de marzo de 1980.

NOTICIAS GENERALES

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Cuerpo humano e ideología. Las concepciones de los antiguos nahuas.

El día 12 de marzo del año en curso el maestro Alfredo López Austin presentó una tesis con el título *Cuerpo humano e ideología. Las concepciones de los antiguos nahuas*, para optar por el grado de doctor en Historia. El acto tuvo lugar en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

El autor presupone la existencia de una relación entre las concepciones nahuas acerca del cuerpo humano y la ideología de esa sociedad: para el hombre su propio cuerpo es el núcleo del y el vínculo con el cosmos; el cuerpo es el centro de las percepciones del hombre, el generador de su pensamiento y el principio de su acción. Por otra parte, en el hombre está presente la necesidad de un sistema ideológico que explique la constitución y desarrollo de los procesos vitales, tanto del mundo natural como del social. De los dos principios expuestos se deduce que las concepciones que el hombre se forma acerca de su cuerpo son los meollos receptores de las esferas físicas y sociales que lo envuelven y al mismo tiempo las ordenan y proyectan. Como tales concepciones fueron creadas por una sociedad determinada, a través de ellas se puede conocer el mundo natural y social de su creadora.

De acuerdo con los presupuestos anteriores, Alfredo López Austin se propuso aprehender un sistema ideológico a través de las concepciones

del cuerpo humano, pero no de manera abstracta, sino ubicado en las condiciones sociales en que fue creado. Así pues, el autor estudió tres aspectos de la realidad náhuatl indisolublemente ligados: las concepciones del cuerpo humano, las condiciones sociales que hicieron posibles tales concepciones y el papel que ellas desempeñaron en la dinámica social.

Estas premisas le condujeron a plantear el estudio en el amplio marco de las relaciones entre la infraestructura y la superestructura sociales y su dinámica de interacción: la ideología condicionada por las relaciones de producción y éstas apoyando a la cosmovisión para justificarse y reproducirse.

Entre los diversos procedimientos metodológicos empleados por el autor para el análisis de la información destaca como principal el análisis filológico de las palabras y sintagmas nahuas relativos a las partes del cuerpo humano, sus funciones y relaciones. Para ello extrajo de las fuentes principales la lista de los nombres de las partes del cuerpo, analizó los elementos semánticos de cada palabra y obtuvo la traducción etimológica. Confrontó esta traducción con el sentido real de las palabras que aparecen en las fuentes y con las traducciones ofrecidas por especialistas. Con el recurso a las fuentes históricas y etnográficas logró confirmar el acercamiento etimológico a las concepciones nahuas, pues estas diferentes vías se apoyan y refuerzan entre sí.

La temática de la obra comprende: la cosmovisión de las sociedades estudiadas, el sistema ideológico y su articulación con las condiciones sociales que le dieron origen; las

partes del cuerpo y panorama del cuerpo humano, sus funciones y relaciones; los centros anímicos y las entidades anímicas que se refieren a los componentes espirituales de la persona humana; el sentido que para los antiguos nahuas tuvo la vida sobre la tierra y la existencia en el más allá (en esta parte el autor aborda con mayor énfasis las relaciones entre las concepciones sobre el cuerpo humano y la vida social y destaca los antagonismos sociales que más claramente se reflejan en la ideología para establecer la jerarquía de problemas que orienten la investigación); el cuerpo en el cosmos y el cuerpo y la estratificación social, en donde el autor liga los temas particulares estudiados con la cosmovisión y aborda en especial la relación entre las concepciones sobre el cuerpo humano y la estratificación social.

En el epílogo de la obra, Alfredo López Austin retoma lo expuesto a lo largo del trabajo para destacar las congruencias e incongruencias entre las diversas concepciones analizadas. Concluye que no se trata de un sistema ideológico, sino de varios sistemas ideológicos imbricados, producto de distintos grupos sociales. Analiza la autonomía relativa de estos sistemas y sus relaciones recíprocas; esboza la delimitación de dichos sistemas autónomos y los mecanismos a través de los cuales actúan unos sobre otros.

En la introducción para el estudio de las partes del cuerpo humano, sus funciones y relaciones, el autor indica que utilizó dos fuentes principales: la lista de las partes del cuerpo que se encuentra en la obra de fray Bernardino de Sahagún y en el *Vocabulario* de fray Alonso de Mo-

lina. Empleó también las fuentes históricas escritas en lengua náhuatl con caracteres latinos, las fuentes históricas en español y numerosos estudios etnográficos antiguos y contemporáneos.

A pesar de que, como él mismo señala, las limitaciones de las fuentes no permitieron responder a todos los problemas planteados, Alfredo López Austin alcanza en su tesis el objetivo propuesto: reconstruye un complejo ideológico sobre el cual no existen fuentes explícitas y lo relaciona con las condiciones sociales en las cuales se originó. El procedimiento analítico empleado y el cuidadoso manejo de las fuentes históricas confieren a la obra gran validez y consistencia, en un terreno de suyo poco firme y propicio a las fantasías.

Conferencias en el Instituto de Investigaciones Antropológicas

El Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM organizó un ciclo de conferencias cuya temática general versó sobre "Animales y economía". Algunos de los temas tratados fueron "La economía de los cazadores recolectores", "La domesticación de animales" y "El animal en la economía mesoamericana". El maestro Carlos Martínez Marín investigador del IIA, participó con una conferencia sobre "el impacto de las especies ganaderas importadas del viejo continente en la economía indígena colonial". El ciclo comenzó el 17 de abril del corriente año y tuvo lugar en el salón 001 del mismo Instituto.

Con motivo y en conmemoración del sesquicentenario de la muerte de uno de los grandes libertadores de América, Simón Bolívar, se está llevando a cabo un ciclo de conferencias que lleva por título *Bolívar, integración y liberación*. En este ciclo, organizado por la Facultad de Filosofía y Letras y el Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos de la UNAM, el plantel de conferencistas está integrado por estudiosos de diferentes instituciones de países de América Latina. Por el IIH de la UNAM participan el doctor Juan A. Ortega y Medina con el tema "Algunos juicios críticos sobre la historiografía bolivariana" y el doctor Carlos Bosch García con la exposición acerca de "Bolívar, las consecuencias de su acción". Las conferencias comenzaron en abril y terminarán en julio del corriente año.



Seminario de Historia de las mentalidades

Con el nombre de *Seminario de Historia de las Mentalidades y Religión en el México Colonial* se formó, a fines de 1977, un grupo interinstitucional de historiadores, cuyo propósito es dar a conocer la tendencia conocida como "Historia de las Mentalidades" y realizar investigaciones sobre el pasado colonial de México.

Dicho Seminario es patrocinado por el Departamento de Investigaciones Históricas del Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Francés de América Latina, mediante un acuerdo de cooperación cultural entre el INAH y la embajada de Francia en nuestro país. La sede se estableció en el local del primero.

El núcleo original del Seminario fue integrado por los maestros Solange Alberro y Serge Gruzinski, de la Universidad de París, Nicole Giron, directora del Departamento de Investigaciones Históricas del INAH y Sergio Ortega, del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, como coordinador de los trabajos.

En 1978 se iniciaron las actividades de difusión por medio de conferencias y mesas redondas sobre teoría, metodología e historiografía de las mentalidades. Se celebraron 24 sesiones de dos horas cada una, con la participación de 15 investigadores de 8 diferentes instituciones.

En el año 1979 se realizaron 29 sesiones de estudio sobre temas como la enfermedad y la muerte, la familia, mentalidad, ideología y so-

ciudad, grupos marginales disidentes y rebeldes. En el mes de noviembre se promovió un ciclo de actividades académicas sobre el tema "Mentalidades y culturas subalternas" que comprendió una mesa redonda, ocho conferencias, una exposición de documentos (en colaboración con el Archivo General de la Nación) y la exhibición de películas etnográficas. Como investigadores huéspedes participaron los doctores Jean Pierre Berthe y Nathan Wachtel y el maestro Jean Michel Sallmann.

Entre enero y junio del corriente año se han celebrado 18 sesiones dedicadas especialmente al estudio de la obra de Michel Foucault. Se han recibido además las visitas de los profesores doctor Michel de Certeau y doctora Carmen Muñoz de Bernard.

De las actividades del Seminario ha surgido también la creación de una cátedra de historia colonial, con enfoque de historia de las mentalidades, en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, que se imparte como materia optativa en la licenciatura de historia.

En enero de 1979 ingresaron al Seminario los investigadores del INAH, José Abel Ramos Soriano y Jorge René González Marmolejo y se adscribió María Teresa Pérez Botello como investigadora visitante. Se iniciaron entonces las actividades de investigación sobre el tema "Comunidades y relaciones domésticas en la sociedad colonial", consistentes en estudios monográficos acerca de sistemas de representación de la comunidad doméstica y sobre la actividad del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en la normalización del discurso sobre la familia, el matrimonio y los comportamientos sexuales.

En el año de 1980 se sumaron al Seminario las siguientes personas: François Giraud, de la Universidad de París; María Dolores Enciso, María Elena Cortés y Ana María Atondo, investigadoras del INAH y Saúl Rolón, investigador visitante de la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Los nuevos miembros han iniciado el estudio de temas monográficos articulados en el proyecto general de investigación.

A la fecha, el Seminario ha publicado la obra *Introducción a la historia de las mentalidades*, que recoge las ponencias del curso de difusión celebrado en 1978. Próximamente aparecerán dos volúmenes más de la misma serie (*Cuadernos de trabajo del Departamento de Investigaciones Históricas*); el primero sobre los avances logrados en la investigación y el segundo con las ponencias del curso de difusión llevado a cabo en 1979.



El día 12 de diciembre de 1979 se inauguró el Archivo del Patronato del Colegio de las Vizcaínas. El discurso inicial estuvo a cargo de la doctora Josefina Muriel de González Mariscal, directora del mismo e investigadora de base del IIH. En su alocución señaló los méritos de aquellos hombres que, "con clara conciencia histórica, pensaron en la necesidad de dejar a las generaciones que los sucedieran el testimonio escrito de esta su obra, de los valores que en su época los motivaron a hacerla, del mundo dentro del cual la crearon, de ese su palpitar en el tiempo que es vida continuada". Destacó también y agradeció la valiosa ayuda de diversas personas que colaboraron en la organización y catalogación de los materiales.

Este archivo es particular, pero los historiadores interesados en consultarlo pueden solicitar la autorización pertinente a las autoridades del Colegio.

Alvaro Obregón, hombre, vida y obra

El Centro de Estudios de Historia de México Condumex organizó, en conmemoración del centenario del natalicio de Alvaro Obregón, un ciclo de conferencias titulado "*Alvaro Obregón, hombre, vida y obra*".

El programa constó de cuatro conferencias y un debate que tuvieron lugar entre el 19 de febrero y el 18 de marzo del año en curso.

La primera conferencia, "Alvaro Obregón como político" estuvo a cargo de Alvaro Matute, quien hizo

una presentación global del personaje al exponer una breve cronología de su vida y su participación en la Revolución, así como de su actuación en la vida pública hasta 1928. Esta exposición tuvo por objeto delinear un bosquejo general que permitiera al público ubicar al general Obregón en su contexto histórico y tener así la referencia necesaria para el desarrollo de las conferencias posteriores.

Jorge Alberto Lozoya habló sobre "Obregón el militar". Enfatizó el carácter popular e improvisado del ejército revolucionario y como consecuencia de ello la ausencia de las normas, estrategias e ideologías que conforman el espíritu militarista clásico. El conferencista puntualizó las innovaciones guerreras habidas durante la lucha revolucionaria que con el tiempo serían conocidas bajo el nombre de "guerra de guerrillas".

El tema "Obregón, un acercamiento al hombre" fue abordado por Héctor Aguilar Camín. En su ponencia distinguió cuatro vertientes que configuraron la personalidad de Obregón. La primera, una identidad agrícola que, según Aguilar, determinó en buena medida el proyecto agrícola y nacional que trató de instrumentar cuando llegó al poder. La segunda sería su sentido de oportunidad para realizar en el momento conveniente las alianzas adecuadas que le permitieran permanecer en el círculo dirigente. Su pragmatismo, evidente en todo momento sería la tercera característica. El expositor dejó para el final, como un aspecto englobador y totalizante, la voluntad o pasión por el poder del general Obregón.

María Teresa Franco hizo una exposición sobre "Obregón frente al mundo: las relaciones internacionales". Centró su plática en las relaciones diplomáticas de Obregón con los Estados Unidos, desde las acciones militares en la frontera norte durante la guerra de la Revolución hasta su actuación durante la guerra cristera. La conferencista procuró demostrar que prevaleció en Alvaro Obregón el espíritu nacionalista a pesar de las críticas que en este terreno se le han hecho, particularmente con motivo de la firma de los tratados de Bucareli.

El debate final, pese al esfuerzo de su moderador Eduardo Blanquel no resultó lo que se esperaba debido a la ausencia de los conferencistas, excepción hecha de María Teresa Franco. La discusión resultó por lo tanto y aunque hubo buena participación del público, menos profunda e interesante de lo que estaba programado.

Los místicos europeos en los siglos XVI y XVII. El problema de la palabra.

El doctor Michel de Certeau, profesor de la Universidad de California, encargado de cursos en la Universidad de París VII y en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París y miembro de la Compañía de Jesús, dictó el día 6 de marzo del corriente año en el Departamento de Investigaciones Históricas del INAH, una conferencia con el título: *Los místicos europeos en los siglos XVI y XVII. El problema de la palabra.*

El movimiento místico tiene lugar entre los siglos XII y XVII. Es un fenómeno religioso de raíces populares que abarca una gran extensión geográfica (toda Europa occidental) y que se manifiesta con su mayor fuerza en los siglos XVI y XVII.

Este movimiento aparece en una época de crisis para la cultura occidental, en que muere el mundo medieval y despunta el moderno. Profundos cambios económicos reorganizan el espacio social, surgen nuevas instituciones políticas, la cristiandad se desmorona con la Reforma, se descubre el Nuevo Mundo, se inicia la ciencia moderna y aparecen los nacionalismos. En el ámbito religioso se ha producido un cambio de gran trascendencia: la teología se ha especializado y la palabra de Dios ha quedado en manos de profesionales, fuera del alcance del pueblo cristiano que ya no puede entender ni pronunciar esta palabra. Los místicos en cambio entienden la religión como algo existencial, opuesto al intelectualismo e institucionalismo de la jerarquía eclesiástica, y reaccionan contra este despojo; quieren comunicarse con Dios y con los hombres por medio del lenguaje común con la palabra del niño, del pobre, del loco. Mientras los teólogos se preocupan por la verdad o falsedad de los enunciados, a los místicos les interesa la palabra que comunica y pone en contacto con el otro. En lugar de la verdad, les preocupa el saber quién habla y con quién se habla.

San Juan de la Cruz define el Espíritu -corazón de la vida mística- como "El que habla".

Cuando la palabra de Dios se ha vuelto inaudible surge el lenguaje místico que no puede separar "lo

dicho" del acto de "hablar". De aquí que la literatura mística gire sobre dos puntos: la comunicación con Dios (oración) y la comunicación con el hombre (diálogo o dirección espiritual).

Los místicos se caracterizan por provenir de una tradición social humillada; surgen de un medio marginado ya sea por circunstancias económicas, políticas, sexuales u otras. Entre los místicos españoles, por ejemplo, se da la circunstancia de que muchos son "cristianos nuevos", de sangre impura, cristianos sospechosos de judaísmo. Es también significativo el preponderante papel de las mujeres en el movimiento místico.

El místico es inseparable de su origen devaluado socialmente y esta circunstancia lo hace captar con vigor la humillación y corrupción del mundo que termina: la cristiandad hecha añicos, la Iglesia corrompida, la "palabra" secuestrada. Vive la experiencia de un destierro en un lugar de desechos, pero desde este sitio se propone iniciar algo nuevo que restaure la fuerza de lo cristiano por la vía de lo simple, del amor, de lo humano. De la manera como viven la religiosidad, se desprende que la autoridad no tiene mayor importancia; el místico, rechaza las instituciones y las instituciones rechazan al místico, aunque esto no es obstáculo para que -muerto el místico- la autoridad religiosa recupere en su provecho el gran reconocimiento popular de que goza su figura.

El movimiento místico representa así las aspiraciones de una gran masa de creyentes que vive las convulsiones del mundo occidental en crisis de cambio, aspiraciones que

se expresan en la necesidad de hablar y ser escuchado, de que le hablen y poder escuchar.



Los aztecas: de Aztlán a Tenochtitlan

Al cumplirse dos años de excavaciones arqueológicas en lo que fue el Templo Mayor de México Tenochtitlan, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, en coordinación con el Museo Nacional de Antropología, organizó un ciclo de conferencias que se impartió en el Auditorio Jaime Torres Bodet del dicho museo, entre los meses de abril y mayo del año que corre.

Las conferencias fueron: *Los aztecas: de Aztlán a Tenochtitlan* dictada por Carlos Martínez Marín, *Tlatelolco y Tenochtitlan* por Eduardo Contreras, *El aspecto físico de los mexicas* por Arturo Romano, *El proyecto Templo Mayor (logros y perspectivas)* por Eduardo Matos y *Las ofrendas del Templo Mayor* también de Matos.

Las primeras se concibieron como una introducción a la temática específica del ciclo, que trata de los trabajos de excavación, investigación, rescate, consolidación y conservación, realizados desde la aparición fortuita del monolito que representa a Coyolxauhqui. Así, en la que abrió el ciclo, Carlos Martínez Marín, investigador del IAH, trató de la etapa de la historia mexicana que comúnmente se conoce como peregrinación de los aztecas.

Aunque aparentemente el tema es harto conocido y podría pensarse que bastaba para su exposición con un relato lineal de hechos acontecidos en los lugares de asentamiento y su precisa datación, es en realidad mucho más complejo y su correcta elucidación explica las profundas raíces históricas y la primera etapa de desarrollo del pueblo que llegaría a un nivel óptimo dentro de la formación social mesoamericana.

El conferencista expuso simultáneamente los hechos que tuvieron lugar durante el itinerario, el espacio y el tiempo en que sucedieron y las formas de explicación que, de los acontecimientos, dieron los mexicas de acuerdo a su ideología, dentro de la cual el mito cobra importancia vital como una manera de justificación y una elaboración de acuerdo con el *status* que fueron adquiriendo.

Se refirió a la posible localización geográfica de Aztlán dentro de Mesoamérica y a la cultura que ya tenían los mexicas desde su estadía en ese sitio original, lo que analizado conjuntamente lo lleva a concluir que los mexicas no habían sido bárbaros chichimecas antes de su ingreso al valle de México como ellos mismos trataron de reivindi-

carlo, sino mesoamericanos desde entonces. En ese contexto y a modo de pruebas expuso el modo de vida de los mexicas como tributarios sujetos de los señores de Aztlán y el éxito cultural que lograron durante su estancia en Coatepec, además de otras particularidades al respecto.

Continuó refiriéndose a las vicisitudes generalmente conflictivas que enfrentaron en diversas ocasiones; a las relaciones con los colhuas, depositarios del linaje de los toltecas y al asentamiento final en Tenochtitlan.

Al mismo tiempo expuso, interpretándolos, los mitos con los que se relataban los sucesos como forma de explicación del devenir histórico, es decir, la interpretación de los hechos del tiempo profano a la luz del tiempo sagrado; hechos en los que hacían jugar el papel primordial, inapelable y omnipresente a su dios tribal, que los guiaba hasta el lugar prometido. Se refirió principalmente a Aztlán, lugar del origen cósmico connotado por ser el sitio de la blancura; a los sucesos de Coatepec, en donde había nacido su dios tribal Huitzilopochtli como Sol, al emprender la lucha en contra de las fuerzas del mundo de la oscuridad en favor de su pueblo (a partir de entonces escogido como "pueblo del sol"); a la derrota de Copil de cuyo corazón arrojado a la laguna nacería el *tenochtli*, árbol cósmico, ulterior símbolo de la tierra prometida; y al portento final del descubrimiento del sitio definitivo, México Tenochtitlan, portento que era la reactualización del mito de origen.

PROVINCIA

Historia de Occidente

El Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", la Coordinación de Ciencias y Humanidades de la Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo y la Sección México de la Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe (ADHILAC) son los organizadores de las III Jornadas de Historia de Occidente, que se celebrarán en el próximo mes de agosto en Jiquilpan, Michoacán. El tema principal de las jornadas será "Movimientos populares en el Occidente de México, siglos XIX y XX". Se tratarán también los problemas de metodología de la historia regional, del historiador en provincia y de la enseñanza de la historia. Historiadores del IIH fueron invitados a participar en este evento.

Jalapa, Veracruz

En la Universidad Veracruzana existen dos organismos dedicados al cultivo de la ciencia histórica.

Uno de ellos es el Seminario de Historia, que forma parte del Instituto de Antropología de la UV y fue fundado en 1959 con el objeto de investigar la historia de la Revolución Mexicana en Veracruz. El Seminario auxilia a las dependencias del Poder Ejecutivo del estado, realizando trabajos de investigación histórica y geográfica de la región. *Los gobernadores en el estado de Veracruz, Santanón chéroe o bandido?* y *una Guía Legislativa de los Municipios del Estado* son algunos de los trabajos que el Seminario ha terminado, además de haber reuni-

do diversos materiales históricos que pueden ser la base para la creación de un museo. En la actualidad se está trabajando sobre temas tales como; José María Mata, el profiriatto en Coatepec, Lucrecia Toris, Manlio Fabio Altamirano, una monografía histórica sobre el municipio de Puente Nacional y la educación durante el gobierno de Adalberto Tejeda.



Centro de Investigaciones Históricas

El otro organismo es el Centro de Investigaciones Históricas (CIH) perteneciente al Instituto de Investigaciones Humanísticas de la Universidad.

De creación más reciente (octubre de 1971), el Centro surge por iniciativa de un grupo de estudiantes y maestros del Colegio de Historia coordinados por el maestro Francisco Avilés. En sus orígenes, como Centro de Estudios Históricos (CEH), dependió de la Facultad de Humanidades; recibió apoyo y asesoría de El Colegio de México y la

UNAM, instituciones con las cuales mantiene hasta la fecha relaciones de intercambio y colaboración. En 1978, cuando queda establecida en la Ley Orgánica de la UV la separación entre la investigación y la docencia, pasa a integrar, ya como CIH, el Instituto de Investigaciones Humanísticas junto con otros dos centros: el de Investigaciones Lingüístico-Literarias y el de Estudios Educativos.

Su primer coordinador fue el maestro Francisco Avilés, al que siguieron, ya como directores, Aurelio de los Reyes, Takako Sudo, Richard Barry Lindley, Ricardo Corzo, Margarita Urías y nuevamente Ricardo Corzo, su director actual. La planta del CIH está compuesta a la fecha por 4 investigadores de tiempo completo, 2 de medio tiempo, 1 técnico académico, 4 becarios, 10 pasantes que realizan su servicio social y 3 trabajadores administrativos.

Los objetivos fundamentales del CIH son la formación de investigadores y docentes y el estudio y la difusión de la historia regional de Veracruz y la región colindante del estado de Puebla.

Para el logro de lo primero, el CIH brinda asesoría en la elaboración de tesis profesionales a egresados del área de humanidades que lo solicitan, quienes se adscriben al centro como becarios. La labor en este aspecto ha sido fecunda. Se han terminado ya nueve tesis de las cuales dos han sido publicadas en la colección Sep-Setentas. En un futuro próximo se publicará una tercera.

La capacitación de los investigadores noveles se realiza, además, en seminarios teóricos acordes a las ne-

cesidades que surgen de los proyectos de trabajo, seminarios que funcionan también para unificar criterios metodológicos. En la actualidad se están impartiendo un seminario teórico de lecturas generales y revisión bibliográfica del estado y otro de discusión de materiales de archivo y de diseño de las investigaciones. Estas actividades reciben apoyo académico de otras instituciones. (Ana Staples, de El Colegio de México, impartirá un cursillo sobre "Técnicas de la investigación histórica" en el mes de mayo como parte de un programa que incluye otros cursillos y que fue preparado para la formación y actualización de investigadores y docentes). Los becarios y pasantes cursan también un seminario propedéutico para su integración al trabajo.

En cuanto a la labor de investigación de la historia regional propiamente dicha, el Centro ha determinado como tarea prioritaria la localización, rescate y restauración de los materiales que existen en los numerosos archivos del estado. Hasta la fecha se ha efectuado la inspección de 40 archivos entre los que se cuentan 15 de la ciudad de Jalapa y el Archivo Histórico de Veracruz. Las copias o microfilmes de los documentos se guardan en la Biblioteca Central de la UV. El CONACYT donó al centro una microfilmadora con revelador automático integrado y una lectora universal de microfilmes, equipo que reduce considerablemente los costos. El CIH proyecta incrementar esta tarea mediante la creación de un Centro de Documentación.

Los proyectos de investigación son elaborados y discutidos por el personal del Centro y se ponen lue-

go a consideración de otras instancias académicas para su aprobación y financiamiento. Como existían una serie de tendencias dispersas en cuanto a las temáticas, se constató la necesidad de centralizar y unificar los trabajos a realizar. Es así que hace dos años se dio comienzo a dos proyectos generales, uno acerca de la "Estructura industrial y el movimiento obrero veracruzano de 1900 a 1976", que era coordinado por la maestra Margarita Urias y lo es actualmente por el maestro Leopoldo Alafita y el otro sobre "Desarrollo del capitalismo en la agricultura y movimientos campesinos populares en Veracruz, 1860-1970" dirigido en sus comienzos por el doctor Laurens Perry y a la fecha por el mastro Abel Juárez. Existe además un Seminario de Documentación Histórica de reciente creación y a cargo de Adriana Navedo.

La difusión, objetivo también de gran importancia para el CIH se realiza a través de diversos canales. En 1977 se editó el primer *Anuario*, que presenta trabajos elaborados por los investigadores; se encuentran en prensa los volúmenes dos y tres. En 1979 se inició la publicación de cuatro series dedicadas a materiales de discusión, materiales de archivo, ensayos e investigaciones relativas al movimiento obrero. La difusión se lleva a cabo también a través de programas radiofónicos y por medio de publicaciones de la universidad, tales como la revista *La palabra y el hombre* y el órgano informativo *Extensión*. Existe el proyecto de participar en programas televisivos, para lo cual se están preparando ya dos documentales.

El centro mantiene activas relaciones de entrenamiento de perso-

nal e intercambio bibliográfico y de información con diversas instituciones. A nivel nacional, con la UNAM, el INAH, El Colegio de México y las universidades de Monterrey y Puebla. Con esta última se coordinan trabajos sobre la historia de la región que incluye a ambos estados. En el extranjero sostiene intercambios con el Instituto de Altos Estudios de América Latina de París, el Instituto de Investigaciones Sociales de La Haya y con las universidades de Texas y Harvard de Estados Unidos.

En diciembre del año pasado el CIH fue sede de la Primera Reunión Nacional de Estudios sobre el Estado Mexicano, organizada en colaboración con el Consejo Mexicano de Ciencias Sociales. Anteriormente había participado en el Primer Encuentro Nacional de Historiadores organizado por la Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe (ADHILAC) y en el Coloquio Nacional de Historia del Movimiento Obrero, coordinado por la UAP y el CMCS.

El Centro de Investigaciones Históricas alienta grandes expectativas de desarrollo: entre sus objetivos a futuro se encuentra el volver a impartir la Maestría en Historia, suspendida en 1978 y de la que egresaron ocho profesionales. Y como es conveniente que la historia regional sea estudiada por gente formada en la propia región, el CIH se felicita de que catorce de sus integrantes sean ya egresados de la Universidad Veracruzana.

EXTRANJERO

Reunión Hispano-Mexicana de Historia

La Universidad de Sevilla y el Instituto de Estudios y Documentos Históricos de México organizaron la Reunión Hispano-Mexicana de Historia, que tuvo lugar del 17 al 19 de marzo del año en curso en la Universidad Hispanoamericana de Santa María de la Rábida, Huelva.

El propósito de la reunión fue compartir los intereses y experiencias que, sobre temas de historia hispanoamericana, tienen investigadores españoles y mexicanos. Con ello se buscó lograr una mayor eficacia en las labores de investigación ya que éstas se complementan tanto en la documentación que existe en uno y otro país, como en los trabajos que aquí y allá se realizan.

La delegación mexicana, formada por el rector de la Universidad de Monterrey y maestros e investigadores de la UNAM, fue recibida con la proverbial cordialidad española.

Las sesiones estuvieron programadas intercalando las ponencias de los investigadores de ambos países y fueron compartidas por maestros y alumnos del curso final de la carrera de historia de la Escuela de Estudios Hispano Americanos de Sevilla, lo que les dió un interés más amplio. Entre los ponentes participaron el doctor José Antonio Calderón Quijano, con el tema "Investigaciones y libros sobre Historia de México en la edad moderna"; el doctor Silvio Zavala, cuya exposición versó sobre "El estado de la construcción de la Catedral de México alrededor de

1585" y la doctora Clementina Díaz de Ovando, que trató el tema "Del romance al corrido". Del IIH estuvo presente la doctora Josefina Muriel de González Mariscal, quien habló sobre "La protección al niño en la Nueva España". El evento incluyó una visita al famoso monasterio de la Rábida y la actuación del Coro Universitario "San Felipe Neri" de la Universidad de Sevilla.



El individuo frente al poder

La Sociedad Jean Bodin para la Historia Comparativa de las Instituciones, con sede en Bruselas, ha organizado una reunión que tendrá lugar en Atenas durante los días 4 a 9 de mayo de 1981. Los trabajos de dicha reunión estarán dedicados a la historia comparada de la posición de "El individuo frente al poder" y su objetivo primordial será contribuir a un mejor conocimiento de los orígenes y de la evolución de este problema dentro de un contexto universal.

La Sociedad Jean Bodin considera necesario este enfoque del problema dado que generalmente los estudios consagrados a los derechos fundamentales del individuo frente a la comunidad política no van más allá de la Carta de Derechos de Virginia de 1776, la Declaración de los Derechos del Hombre de Francia en 1789, o las enmiendas constitucionales al respecto, de los Estados Unidos en 1789. Todo lo más, se ha investigado el origen de estos documentos dentro del derecho constitucional inglés que se remonta a la Carta Magna de 1215.

Se han olvidado así numerosas manifestaciones de esos derechos fundamentales o de algunos de ellos, en las ciudades medievales, en las ciudades griegas, en ciertas comunidades rurales; no se ha tomado en cuenta la diversidad de formas que pudo haber tenido, dentro de diferentes tipos de sociedades antiguas, lo que nosotros llamamos actualmente las libertades públicas o los derechos fundamentales del hombre.

El punto de partida de la investigación de las manifestaciones y formas de la posición del individuo frente al poder, es el conjunto de los derechos fundamentales, tal como han sido formulados en las declaraciones y constituciones desde el fin del Siglo XVII. Se constatará que esos derechos fundamentales no eran reconocidos y no incumbían en el pasado más que a ciertos grupos sociales de los cuales estaban excluidos, por ejemplo, los esclavos, los siervos u otros grupos de hombres no libres o menos libres. Esto era así incluso en 1776 en Virginia donde la esclavitud persistió hasta la Guerra Civil de 1860-1864; en Francia también, en diversas épocas desde 1789, una

desigualdad política o social condujo a una aplicación más o menos limitada de los derechos proclamados en 1789 y en las constituciones ulteriores.

Pero esto no puede ser más que un punto de partida, una primera aproximación destinada a orientar los trabajos. Dentro de sociedades diferentes a las que acaban de ser mencionadas, el individuo es o ha sido titular de derechos que el poder reconoce y por los cuales es, en principio, libre. Estos derechos, que tienen por corolario verdaderas obligaciones del dirigente, protegen al individuo, de una manera o de otra, contra lo que él consideraría como un abuso del poder. El tema, por tanto, es al mismo tiempo un estudio comparativo de las garantías reconocidas al individuo y de la limitación del poder de los gobernantes.

Se ha solicitado a los participantes de la reunión de Atenas, que sus trabajos versen sobre las formas o manifestaciones que ha tenido o que ha tomado la posición del individuo frente al poder en un país específico y en una época determinada. No se trata de presentar monografías sobre *una* libertad o *un* derecho dado, sino de exponer una *imagen global* de dicha posición dentro de un contexto histórico y geográfico concreto. Este contexto podrá referirse a las sociedades ágrafas antiguas, medievales y modernas, orientales e islámicas y contemporáneas.

Por haber sido tratados en reuniones anteriores, quedarán excluidos algunos temas como "Los derechos de los extranjeros", "El derecho de participación del ciudadano al poder", "Los derechos de las comunidades rurales", "Los derechos de

la mujer”, “Los derechos del niño”, etcétera.

En la reunión de Atenas participarán investigadores del IIH. En la sesión “El individuo frente al poder en Europa y América Latina en los siglos XIX y XX” Cecilia Noriega Elío expondrá el tema “El conflicto de la clase dirigente mexicana ante una nueva Constitución” y en la sesión dedicada a “El individuo frente al poder en la Edad Media y en los tiempos modernos en Europa Occidental y en América” la participación de Roberto Moreno de los Arcos se referirá a “La censura literaria en el siglo XVIII”.

Conferencias

El Washington Center for Latin America Studies invitó al doctor Carlos Bosch García, investigador de base del IIH, a dictar cuatro conferencias sobre temas de su especialidad, las que tuvieron lugar en el mes de noviembre del año pasado.

La primera, en la Catholic University y como parte del Seminario de los profesores Reely y Kenny, versó sobre “Un siglo de relaciones entre México y los Estados Unidos”; otra, acerca de “Los precedentes históricos de la política internacional de los Estados Unidos” tuvo lugar en la Georgetown University, en el seminario del profesor Everhard. Las siguientes fueron “Los puntos de vista mexicanos con relación a los sucesos centroamericanos recientes” y “México y los Estados Unidos en enfrentamientos y competencias internacionales”, dictadas respectivamente en el curso de la profesora Mac Intosh, en la George Washington University y en el seminario del profesor Finney de la International Service University.

COLEGIO DE HISTORIA DE LA UNAM

Plan de estudios y objetivos

El Plan de Estudios de la Licenciatura en Historia que se imparte en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM comprende ocho semestres, con un total de 300 créditos.

Las materias que integran este plan están distribuidas en cuatro categorías: obligatorias, optativas por área, optativas generales y Seminarios. Las materias obligatorias son 9, suman en total 90 créditos y pretenden dar al estudiante los elementos indispensables para la resolución de problemas teóricos y prácticos en el quehacer histórico. Las materias optativas por área se dividen a su vez entre las que están integradas bajo el rubro Teoría Socio-económica y las que versan sobre distintas épocas y zonas de la historia. Las materias optativas por área suman un total de 26 y cubren 123 créditos; debiendo el alumno cursar 3 del área de Teoría Socio-económica y 2 de cada una de las siguientes

áreas: México antiguo, México colonial. México independiente (siglo XIX), México independiente (siglo XX), Edad antigua, Mundo afroasiático, Edad Media y Edad moderna, Edad contemporánea, América antigua y América colonial y América independiente, además de 4 del área de Historia del Arte.

Para completar su plan de estudios, el alumno debe escoger también 4 materias entre las optativas generales y en los dos últimos semestres de la carrera, 2 seminarios que cubren un total de 32 créditos.

Este plan de estudios pretende brindar a los estudiantes una especialización razonable a nivel de licenciatura. Entre sus objetivos está el proporcionarles los conocimientos adecuados y necesarios acerca del proceso histórico, de las teorías y métodos de interpretación y de las técnicas de investigación histórica, para tener una formación académica y científica rigurosa, que los capacite para desempeñar diversas actividades relacionadas con esta disciplina tales como la docencia y la investigación y, fundamentalmente, para que desarrollen el pensamiento crítico y la conciencia histórica de modo que puedan explicar la realidad e intervenir conscientemente en su transformación.

RESEÑAS DE CATEDRAS

Historiografía General

Esta cátedra comprende dos semestres, el primero abarca la historiografía desde la obra de Herodoto hasta la de San Agustín, y el segundo desde la de Osorio hasta la de Comte. Su titular es el doctor Juan A. Ortega y Medina y es adjunta de la cátedra la licenciada Sonia Corcuera.

Es materia de carácter obligatorio a nivel licenciatura y requisito para los alumnos que provienen de otras carreras y cursan maestría o doctorado. Se imparte en el área de Historia General.

En esta materia se procura dar una visión de la historiografía en el contexto de la cultura occidental. Para ello, los aspectos específicos que se plantean son el estudio del método, la idea de la historia y las temáticas en función del autor y sus circunstancias políticas, económicas y sociales.

El curso es informativo pero tiene como objetivo desarrollar en los estudiantes una capacidad de análisis crítico de los materiales que les permita recabar la información adecuadamente y evitar así que descubran mediterráneos metodológicos. Para ello el curso es en primera instancia expositivo por parte del titular, en el análisis de los textos de diversos autores, pero se propicia la participación activa de los alumnos mediante la lectura y comentarios escritos de determinados autores básicos. La promoción se obtiene con base en los diversos trabajos realizados durante el semestre, pues no se efectúa examen final.

La Edad Media en España

El doctor Antonio Rubial García imparte como titular esta materia perteneciente al área de Historia General. En el Plan de Estudios de la Licenciatura en Historia está considerada como optativa.

La Edad Media fue en España la época en la que se gestaron las identidades nacionales, las lenguas, las formas culturales y los factores so-

ciales, políticos y económicos que hicieron posible la constitución de uno de los primeros estados modernos de Europa. Esta condición favoreció una de las empresas de mayor trascendencia para el mundo occidental: el descubrimiento, la conquista y la colonización de América. La herencia medieval española dio a esta empresa su contenido básico y por eso el estudio de esta etapa resulta esencial para la comprensión de la realidad americana.

En el curso se analizan los dos elementos que conformaron la realidad hispánica durante gran parte de esta época: el musulmán y el cristiano. Todo el estudio está dividido en cuatro unidades que se desarrollan a lo largo de dos semestres. En la primera unidad (siglo VI al VII) se da una visión general del Bajo Imperio Romano y de la realidad visigoda, producto ésta de la fusión de la romanidad y de la germanidad. En la segunda unidad se trata la Alta Edad Media (siglo VIII al X): las implicaciones de la expansión y dominación del mundo islámico sobre la Península, el surgimiento de los reinos cristianos del Norte y sus peculiaridades como estados de frontera, y el proceso de la reconquista. La tercera unidad comprende la llamada Plena Edad Media (siglo XI al XIII): la evolución del feudalismo español, las influencias que éste recibió de Francia y las modificaciones que sufrió como consecuencia del renacimiento urbano. Se examinan también el proceso político de los estados cristianos del Norte, la consolidación de las monarquías, el avance territorial producido por la reconquista y el fenómeno del repoblamiento. En la cuarta unidad se analiza la Ba-

ja Edad Media (siglo XIV al XV) que comprende la crisis del siglo XIV y la recuperación del XV. Se estudian, entre otros, los siguientes problemas: la formación de una clase comercial burguesa y la aparición de capitalismo incipiente; las revueltas rurales y urbanas, consecuencia de la crisis económica; los enfrentamientos entre nobleza y monarquía y el triunfo final de ésta que culminó con la unión de dos estados bajo los Reyes Católicos.

Los objetivos que se propone este curso son: primero, la comprensión, con base en los factores ya mencionados, del desarrollo histórico de España entre los siglos V y XV; segundo, situar la realidad española en los contextos europeo cristiano y norafricano islámico a fin de entender las relaciones de España con ambos y las peculiaridades de la península como territorio en el que se conjugaron dos culturas diferentes durante ocho siglos; tercero, relacionar la Edad Media española con el Nuevo Mundo analizando las instituciones que subsistían en el siglo XVI y que fueron trasladadas a América.

En este curso se llevan a cabo algunas actividades complementarias como son: lectura, reseña bibliográfica y comentario en clase de algunas de las obras básicas; investigación sobre un tema que elige cada alumno y elaboración de mapas de la península en relación a diferentes periodos históricos.

Para la evaluación final se toma en cuenta la participación de los alumnos en clase, el cumplimiento de las actividades propuestas y dos exámenes parciales en cada uno de los semestres.

Para este número se utilizaron ilustraciones de: *Códice Xólotl*; *Historia Antigua y Moderna de Jalapa*, por Manuel Rivera C.; *La litografía en México en el siglo XIX*, ed. Biblioteca Nacional de México; *El México desconocido*, por Carl Lumholtz; *México, lo que fue y lo que es*, por Brantz Mayer y *Rock Art*, por Campbell Grant.

Año 1, número 2, enero-abril, 1980.
Tirada 1000 ejemplares.
Offset Beltrán Impresores S.A.

**“La Historia la componen los sueños
de los hombres...
Los sueños son la semilla
de la realidad de mañana
y florecen cuando la sangre los riega y los fecunda...
la historia... es sangre y sueños.
Y hay momentos en que el sueño se hace carne
y la carne sueño”.**

León Felipe

Del poema *Don Quijote es un poeta prometeico*